

I SUMARIO

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1990

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1990

SUMARI●

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1990. I

Sumario

© de la presente edición: CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'90. I

Coordinación: Anselmo Valdés, Amalia de Góngora y María Larreta
Maquetación: Cristina Peralta y Nieva Capote
Fotomecánica: Dia y Cromotex
Fotocomposición: Sevilla Equipo 28, S.A.
Colaboración: Isabel Lobillo y Francisco Hierro
Impresión y encuadernación: Impresiones Generales, S.A.

Es una realización Sevilla EQUIPO 28

ISBN: 84-87004-22-9 (Obra completa)
ISBN: 84-87004-23-7 (Tomo I)
Depósito Legal: SE-1649-1992

INDICE

INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS	5
-ALMERIA	5
Memoria de Gestión	6
-CADIZ	9
Memoria de Gestión	10
-CORDOBA	13
Memoria de Gestión	14
-GRANADA	21
Memoria de Gestión	22
-HUELVA	25
Memoria de Gestión	26
-JAEN	33
Memoria de Gestión	34
-MALAGA	37
Memoria de Gestión	38
-SEVILLA	45
Memoria de Gestión	46

INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS

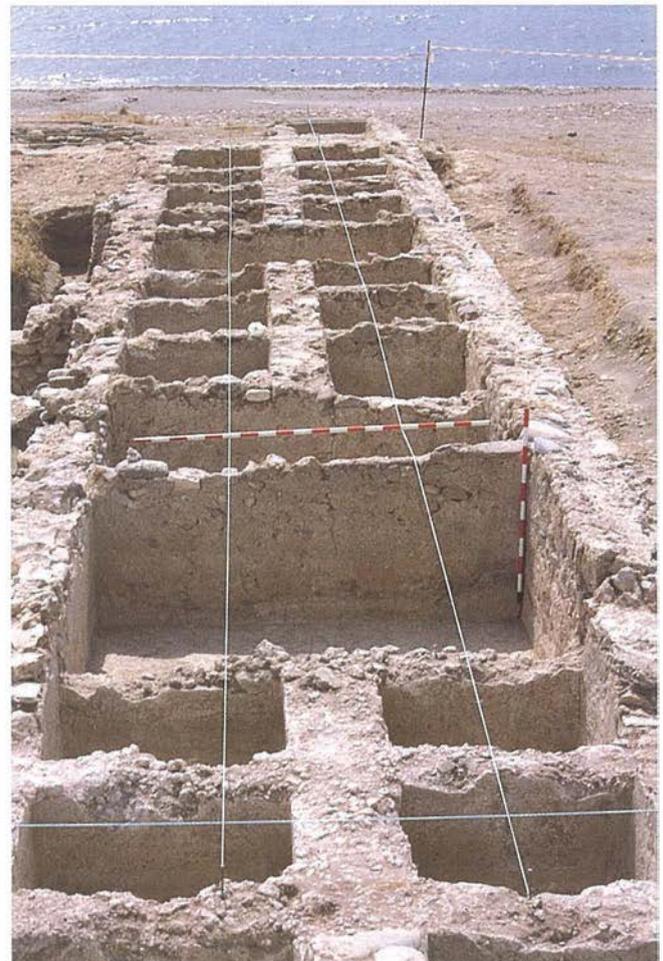
ALMERIA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Solar C/ Trinquete y C/ Linares (Almería).
2. Solar C/ Descanso nº 29.
3. Solar C/ Quevedo y C/ Céspedes (Almería).
4. Solar C/ Ulloa nº 8.
5. Solar C/ Cámaras nº 6 y 8.
6. Solar Plaza Careaga, esq. C/ Xiquena (Almería).
7. Solar Talleres Cabezueto.
8. Excavación Arqueológica de las Pilas (Mojácar).
9. Sondeo Arqueológico Era del Lugar (Mojácar).
10. Prospección Arqueológica en el Complejo Prehistórico de Cariatiz (Sorbas).
11. Torre Cabrera (Turra).
12. Sondeo Arqueológico en el km. 21. Venta del Pino (Níjar).
13. Actuación Arqueológica en balsas de salazones de Torregarcía (Almería).



Talleres Cabezueto.



Factoria de Torregarcía.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA, 1990

Angela Suárez Márquez

ARQUEOLOGIA URBANA

Las intervenciones arqueológicas realizadas en el casco urbano de Almería desde 1985 han demostrado que el subsuelo de la ciudad sigue siendo un yacimiento de primer orden para el estudio del origen y desarrollo de la ciudad medieval.

A pesar de que los restos que han llegado hasta nosotros están exentos de monumentalidad y que las características de los materiales constructivos empleados impiden plantearse su conservación futura y su integración en la ciudad moderna (salvo algunas excepciones puntuales como es el caso de algunos tramos de muralla), la documentación que puede obtenerse de su estudio es fundamental para reconstruir una de las partes más importantes de la historia de la ciudad.

Todavía se está lejos de la situación ideal ya que no existe un verdadero proyecto de investigación que tenga como objeto el estudio de la ciudad, lo que impide rentabilizar al máximo la información obtenida del subsuelo. Esto es debido a que en la Administración no ha sido posible crear un equipo de investigación, ni la ciudad musulmana de Almería ha sido nunca objeto de ningún grupo de investigación ya consolidado.

No hay por tanto objetivos a corto, medio, o largo plazo, ni una previsión para la realización de excavaciones.

El ritmo de la investigación arqueológica está supeditado al ritmo de construcción en el casco antiguo, que en los últimos años está resultando ser bastante fuerte, aunque no es de esperar que este fenómeno dure mucho tiempo dado las dimensiones del mismo.

Sin embargo, al menos se ha conseguido que dentro del perímetro del casco histórico no se efectúen obras que supongan nuevos movimientos de tierra sin que se realice una excavación arqueológica previa.

Los solares se cautelan desde la Comisión Provincial de Patrimonio, que exige una intervención arqueológica previa a la concesión de licencia de obra.

Durante 1990 se han realizado 9 excavaciones de urgencia en solares cautelados, una de ellas la del solar de talleres Cabezuelo de gran envergadura, ya que se trataba de un solar de grandes dimensiones (1.100 m²) en el que se documentó la trama urbana del barrio medieval más occidental de la ciudad (el hawd) y que fue financiado con cargo a la Consejería de Cultura.

En general las intervenciones suelen ser financiadas por los propios promotores de las obras que presentan para su aprobación y autorización por la Dirección General de Bienes Culturales un proyecto de excavación arqueológica que es supervisado desde la Delegación Provincial.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Solar: C/ Trinquete y C/ Linares. Almería.

Fecha Intervención: 25-1-90 al 9-3-90.

Equipo: Julián Martínez y Carmen Mellado.

Presupuesto: Con cargo a la empresa promotora de la obra.

Resultados: Se recuperó gran cantidad de material arqueológico y la secuencia estratigráfica demostró dos momentos de fuerte ocupación entre el s. XI y s. XIII.

6

2

Solar: C/ Descanso nº 29.

Fecha Intervención: 2-5-90 al 11-5-90.

Equipo: Miguel Angel Fernández López.

Presupuesto: Delegación Provincial de Cultura y empresa promotora de la obra.

Resultados: Se documentaron dos niveles de habitación, el primero fechado a mediados del s. XII y el segundo en el s. XIII.

3

Solar: C/ Quevedo y C/ Céspedes. Almería.

Fecha Intervención: 2-2-90 al 12-2-90.

Equipo: Carmen Mellado Sáez.

Presupuesto: Con cargo a la empresa promotora de las obras.

Resultados: A pesar de tratarse de un solar de pequeñas dimensiones y estar muy alterado por cimentaciones modernas y pozos negros, se pudo documentar toda su potencia estratigráfica, la cual arrojó datos de dos fases: una de época medieval, de cronología muy amplia y, bajo ésta, un nivel de pocos centímetros muy alterado y en el que aparecen escasos fragmentos cerámicos de cronología romana.

4

Solar: C/ Ulloa nº 8.

Fecha Intervención: Del 9-8-90 al 21-8-90.

Equipo: José Luis García López y Rosa M^a Morales Sánchez.

Presupuesto: Con cargo a la empresa promotora de las obras.

Resultados: El solar presentó una ocupación habitacional desde finales del s. X - s. XI hasta época cristiana, con una amplia fase cronológica de abandono.

5

Solar: C/ Cámaras nº 6 y 8.

Fecha Intervención: 26-9-90 al 23-10-90.

Equipo: Carmen Mellado Sáez.

Presupuesto: A cargo de la empresa promotora de las obras.

Resultados: Se documentaron una serie de enterramientos en tumbas cubiertas por losas de piedras ordenadas en recintos compartimentados por muros de tapial.

Se recuperó abundante material arqueológico abarcando una cronología del s. XII y s. XIII.

6

Solar: Plaza Careaga, esq. C/ Xiquena. Almería.

Fecha Intervención: Del 6-11-90 al 15-11-90.

Equipo: Miguel Angel Fernández López.

Presupuesto: Delegación Provincial de Cultura y propiedad del solar.

Resultados: El sondeo pudo constatar la presencia de un suelo medieval correspondiente a una vivienda, así mismo se recuperaron fragmentos de cerámica del s. XII y s. XIII.

7

Intervención: Solar Talleres Cabezuelo.

Director: Julián Martínez García, Carmen Mellado Sáez.

Fecha: 24-11-89 al 9-2-90.

Motivo de la Intervención y Resultados: El solar fue objeto de una excavación de urgencia durante 1988 que demostró la intensa ocupación del solar en época musulmana (s. X al XIV). Debido a que el proyecto de construcción del instituto de E.M. afectaría a los restos arqueológicos de una superficie de 1.100 m² se consideró necesario realizar una excavación intensiva para completar la documentación obtenida.

La intervención ha aportado una secuencia interesante que abarca desde la etapa Califal a la Nazarí. Es destacable la documentación de la trama urbana del barrio más occidental de la ciudad (**El Hawd**), en el que se aprecia la transformación de las viviendas del siglo XI, con patio central de más de 40 m², a las pequeñas viviendas almohades de la segunda mitad del s. XII y XIII.

8

Intervención: Excavación Arqueológica de las Pilas (Mojácar).

Director: Francisco Alcaraz y Domingo Ortiz.

Fecha: Del 12-2-90 al 18-4-90.

Motivo de la Intervención y Resultados: Concesión de licencias de obras para rehabilitar un cortijo en una zona donde se acababa de descubrir la existencia de un importante yacimiento de la Edad del Cobre, por lo que se propone una excavación en el patio del cortijo donde se iba a construir un aljibe con objeto de documentar los restos que podrían verse afectados, así como delimitar el yacimiento para su protección.

La excavación pone de manifiesto la gran importancia del yacimiento y su potencia estratigráfica por lo que se decidió hacer una campaña de excavación en una zona que sería difícil documentar con posterioridad y proponer la declaración de B.I.C. de la zona arqueológica y establecer una zona de reserva científica para posteriores intervenciones sistemáticas.

9

Intervención: Sondeo Arqueológico Era del Lugar (Mojácar).

Director: Francisco Alcaraz y Concepción San Martín.

Fecha: 23-7-90 al 2-8-90

Financiación: Promotor.

Motivo de la Intervención: Realización de vivienda rústica en zona delimitada en las Normas Subsidiarias como Protección Arqueológica.

Resultados de la Intervención: Documentación de dos inhumaciones medievales. Los restos óseos de ambos enterramientos se encontraban en mal estado de conservación.

10

Intervención: Prospección Arqueológica en el Complejo Prehistórico de Cariatiz (Sorbas).

Director: Antonio Díaz Cantón, José López Salmerón.

Financiación: Instituto de Estudios Almerienses.

Motivo de la Intervención y Resultados: Catalogación y delimitación de yacimientos para su estudio y protección.

11

Intervención: Torre Cabrera (Turre).

Director: Carmen Mellado Sáez.

Fecha: 27-8-90.

Motivo de la Intervención y Resultados: Solicitud de legalización de una obra realizada a la Comisión Provincial de Urbanismo, en zona definida de Protección Arqueológica en las Normas Subsidiarias. Se exige estudio de impacto arqueológico para poder decidir si procede o no la legalización.

12

Intervención: Sondeo Arqueológico en el Km. 21, Venta del Pino (Níjar).

Director: Miguel Angel Fernández López (de oficio).

Fecha: Octubre de 1990.

Motivo de la Intervención y Resultados: Se trata de un yacimiento catalogado en el que podía afectar el trazado de la autovía Puerto Lumbreras-Níjar.

Se realiza un sondeo, para el que la empresa constructora facilita los obreros, comprobando que el yacimiento es más pequeño y no será afectado por las obras.

13

Intervención: Actuación Arqueológica en balsas de salazones de Torregarcía (Almería).

Director: José Ramón Ramos Díaz.

Fecha: Agosto-septiembre 1990.

Financiación: Agencia del Medio Ambiente.

Motivo de la Intervención y Resultados: El yacimiento está enclavado en una playa con un uso intensivo de carácter recreativo lo que está provocando la progresiva destrucción de las estructuras visibles de la factoría de salazones, por lo que se realizó la actividad con el fin de documentar los restos, protegerlos y ponerlos en valor consolidándolos y señalizándolos.

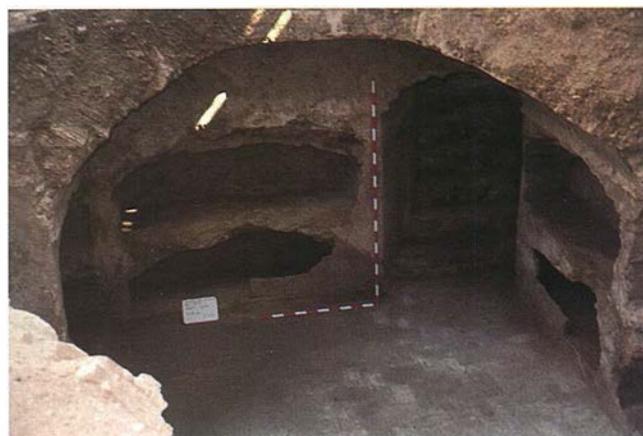
CADIZ

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Solar nº 5 de la calle Juan Ramón Jiménez.
2. Carissa Aurelia (Espera).
3. Los Algarbes (Tarifa).
4. Iglesia de las Monjas Concepcionistas (Vejer de la Frontera).



Tareas de limpieza en el yacimiento prehistórico de los Algarbes. Tarifa (Cádiz).



Cripta de las Monjas. Intervención de urgencia en apoyo a la restauración. Convento de las Monjas Concepcionistas. Vejer de la Frontera (Cádiz).

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, 1990

Lorenzo Perdigones

A lo largo del año 1990 hemos desarrollado en nuestra Provincia una serie de actividades encaminadas a la protección y estudio de todas aquellas zonas en las que existen proyectos de obras o cualquier tipo de actividad urbanística que de algún modo pueda incidir sobre el patrimonio arqueológico.

Para llevar a cabo esta labor hemos utilizado todos los mecanismos de que actualmente disponemos como son comisiones de patrimonio, comisión provincial de urbanismo, y la coordinación con aquellos organismos que realicen o desarrollen actividades que incidan directa o indirectamente en el patrimonio arqueológico.

Destacamos la coordinación con el departamento de minas, mediante la información previa de aquellos proyectos de nueva planta, que eviten que se realicen extracciones de árido en aquellos lugares donde existan yacimientos arqueológicos. En este terreno tenemos que tener en cuenta el elevado número de canteras que anualmente se ponen en marcha. Así mismo creemos fundamental la coordinación con Obras Públicas, tanto de la administración autonómica como central, destacando la información previa de los proyectos de obras a realizar, como son los casos de la construcción de nuevas carreteras en los términos municipales del Puerto de Santa María y Puerto Real o el Campo de Gibraltar.

No obstante sigue siendo la *intervención arqueológica* urbana la que más centra nuestra actividad en esta provincia.

La ciudad de Cádiz necesita una atención constante, ya que el ritmo de obras es constante, siendo necesario en casi todos los casos o bien el control arqueológico de dichas obras a través de sondeos o la realización de excavaciones de urgencia.

Como elementos de control tenemos la Comisión Provincial de Patrimonio, las comisiones locales, de las que existen dos en esta Provincia, y los acuerdos locales existentes entre Ayuntamientos y la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Existen control efectivo de obras en las ciudades de Cádiz, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, etc.

Otro apartado que consideramos fundamental es la información de los Planes Generales de Ordenación Urbana, vertiendo en los mismos la información arqueológica obtenida a través del Catálogo Provincial de Yacimientos Arqueológicos, sobre los distintos términos municipales, e introduciendo en los mismos de forma específica, la normativa legal que al respecto contiene la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español.

En este sentido tenemos que poner de manifiesto el creciente interés sobre este tema tanto de los redactores de dichos planes como de los ayuntamientos afectados.

En general consideramos este medio de protección fundamental ya que en general supone la planificación de las posibles intervenciones urbanísticas con incidencias en el Patrimonio Arqueológico.

Otro frente de actuación importante supone la Arqueología rural, destacando los grandes yacimientos emergentes, que si bien están protegidos, no se han realizado hasta el presente actividades de investigación. En estos, además de la protección legal, hemos llevado a cabo la señalización de los mismos, de cara a evitar el expolio. Entre estos destacamos: Aznar en Arcos de la Frontera, Iptucci en Prado del Rey, Occuri en Ubrique, etc.

Asimismo destacamos otros yacimientos en el medio rural, donde sí ha sido necesario intervenir como son Carissa Aurelia en Bornos, que cuenta con un guarda permanente. La intervención se ha reducido a limpieza y mantenimiento en general, o la necrópolis de los Algarves en Tarifa, donde se han realizado obras consistentes en el cerramiento y vallado del yacimiento y señalización del mismo. Estas obras se han realizado a través del PER.

Dentro de las *Intervenciones de Apoyo a la Restauración*, destacamos las excavaciones realizadas en la antigua Iglesia del convento de las Concepcionistas de Vejer de la Frontera, cuyos resultados podemos calificar de espectaculares, o el vaciado de las bóvedas de

la iglesia del convento de la Merced de Sanlúcar de Barrameda que ha proporcionado un muestrario de cerámicas comunes del siglo XVII de gran interés.

En el plano divulgativo destacamos las conferencias llevadas a cabo tanto en la ciudad de Cádiz como en el resto de la Provincia, así como nuestra colaboración con el Gabinete Pedagógico en la divulgación de nuestro patrimonio arqueológico.

Por último queremos destacar la estrecha colaboración existente con la Guardia Civil, especialmente con los miembros del S.E.P.R.O.N.A., en la detección y prevención del expolio.

La ciudad de Cádiz necesita una atención constante, ya que el ritmo de obras es constante, siendo necesario en casi todos los casos o bien el control arqueológico de dichas obras a través de sondeos o la realización de excavaciones de urgencia.

Como elementos de control tenemos la Comisión Provincial de Patrimonio, las comisiones locales, de las que existen dos en esta Provincia, y los acuerdos locales existentes entre Ayuntamientos y la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Existen control efectivo de obras en las ciudades de Cádiz, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, etc.

Otro apartado que consideramos fundamental es la información de los Planes Generales de Ordenación Urbana, vertiendo en los mismos la información arqueológica obtenida a través del Catálogo Provincial de Yacimientos Arqueológicos, sobre los distintos términos municipales, e introduciendo en los mismos de forma específica, la normativa legal que al respecto contiene la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español.

En este sentido tenemos que poner de manifiesto el creciente interés sobre este tema.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del Yacimiento: Solar nº 5 de la calle Juan Ramón Jiménez.

Localidad: Cádiz

Tipo de la intervención: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Construcción de un edificio de nueva planta.

Descripción de la intervención: Necrópolis tardorromana de finales del siglo III d.C. y estructuras de hábitat del siglo I d.C.

Director: Miguel Angel Sáenz Gómez.

2

Nombre del Yacimiento: Carissa Aurelia.

Localidad: Espera.

Tipo de la intervención: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Mantenimiento yacimiento.

Descripción de la intervención: Retirada de las teneras procedentes de una cantera y excavación de tumbas romanas del siglo I d.C.

Directores: L. Perdigones, C. Jiménez, L. Aguilera.

3

Nombre del Yacimiento: Los Algarbes.

Localidad: Tarifa.

Tipo de la intervención: Limpieza y vallado.

Causas de la intervención: *Deterioro progresivo estructuras yacimiento.*

Descripción de la intervención: *Limpieza de las cuevas artificiales excavadas en los años sesenta por Carlos Posac. Se trata de una necrópolis prehistórica con enterramientos en cuevas artificiales y estructuras dolménicas.*

Director: *Esperanza Mata Almonte.*

4

Nombre del Yacimiento: *Iglesia de las Monjas Concepcionistas.*

Localidad: *Vejer de la Frontera.*

Tipo de la intervención: *Excavación de urgencia en apoyo a la restauración.*

Causas de la intervención: *Restauración de la Iglesia.*

Descripción de la intervención: *Los primeros niveles corresponden a enterramientos del siglo XVI, así como las criptas de los fundadores y de las monjas de dicha Orden. En los sondeos realizados se documentó una secuencia cronológica que abarca desde los siglos XII-XIII d.C. hasta finales del siglo VII y comienzos del VII a.C.*

Director: *Maribel Molina Carrión.*

CORDOBA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Cerramiento Abrigo de "El Castillarejo", Luque.
2. Apoyo a la Restauración Cueva de "Los Murciélagos", Zúberos.
3. Alcázar de los Reyes Cristianos (Córdoba).
4. Cueva de los Cholones (Priego de Córdoba).
5. Prospección Arqueológica Superficial en Terrenos afectados por la Variante de Baena (Baena).
6. Cortijo de los Llanos (Palma del Río).
7. Casilla Belmon (Hornachuelos).
8. Cortijo de Martos (Almodóvar del Río).
9. Debesa Yeguas (Guadalcázar).
10. Cortijo de las Tablas (Córdoba).
11. Pozo Tolin (Córdoba).
12. Cortijo del Viento (Córdoba).
13. Cortijo de las Alfayatas (Córdoba).
14. Cortijo de Montalbo (Córdoba).
15. Huerta de la Mina (Villafranca de Córdoba).
16. Cortijo de la Debesa Vieja (Adamuz).
17. Plaza Mármol de Bañuelos s/n y calle S. Alvaro nº 8 (Córdoba).
18. C/ Córdoba de Veracruz. Madinat Al-Atiga, Córdoba.
19. Ajerquía. C/ Cárcamo nº 17 (Córdoba).
20. C/ Almanzor nº 3 (Córdoba).
21. C/ Arroyo de San Lorenzo nº 3, esquina a Santa Mª de Gracia (Córdoba).
22. C/ Alfaros, 18 a 24 (Córdoba).
23. Paseo de la Victoria nº 41 (Córdoba).
24. Solar Urbano del Polideportivo Municipal "Vista Alegre". Arrabales Occidentales de Córdoba.
25. Solar nº 25 de la C/ Ruano Girón esquina C/ Cristo (Córdoba).
26. Terrenos de RENFE en Córdoba.
27. Solar de Paseo de Colombia, 38 reca.yente en C/ Velero (Priego de Córdoba).
28. Cerro de Belén (Palma del Río).



Abrigo de "El Castillarejo" (Luque).



Cerro de Belén (Palma del Río).

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, 1990

Alejandro Ibáñez Castro

El objetivo de la gestión del Patrimonio Arqueológico desde la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente ha consolidado la priorización de las actuaciones preventivas y de urgencia frente a los de emergencia. Así pues, desde la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico se han coordinado todas las actuaciones arqueológicas de protección y conservación del Patrimonio Arqueológico así como se han derivado de la misma todo tipo de visitas de inspección e informes.

En el objeto de la difusión del Patrimonio Arqueológico se ha estado presente allí donde se ha solicitado como por ejemplo participando en una conferencia titulada "Félix Hernández y la Arqueología Urbana" en el ciclo dedicado al citado arquitecto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba y celebrada en marzo. Igualmente se ha participado en el "Curso de Formación del Profesorado de Didáctica del Patrimonio" organizado en mayo por el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes y el Centro de Profesores de Córdoba, en el "II Encuentro de Historiadores de la Campiña", celebrado en junio en Castro del Río y Baena así como se ha colaborado con el "Programa de Centros y Barriadas Locales" organizando una visita a la Cueva de los Murciélagos de Zuheros.

La integración de restos arqueológicos en las construcciones modernas de Córdoba es una realidad cada día mayor, ello demuestra que puede vivirse en una ciudad histórica, sin que la tutela del subsuelo arqueológico suponga una pesadilla para los intereses públicos o privados, sin tener que hacer lema de nadie aquel propuesto en la Italia de 1909 por Marinetti ¡a los picos y martillos! ¡socavados los cimientos de las ciudades venerables! Es el momento del diálogo, ni convertir en sacrosanto todo lo antiguo, ni tampoco condenar nuestro Patrimonio Arqueológico a determinadas, y mediatizadas, decisiones urbanísticas. Sólo el diálogo interdisciplinar puede decidir sobre el futuro de Córdoba, haciendo compatible la ciudad histórica y la contemporánea y, sobre todo, haciendo desaparecer las muy interesadas barreras que se levantan entre las dos. Porque o la gestión del Patrimonio Arqueológico constituye un factor de progreso social, económico y cultural o estaremos abocados al fracaso, al aislamiento de la realidad cotidiana ya que, como decíamos arriba las ciudades que no respetan su historia están condenadas a repetirla y lo mismo que el cerebro, para funcionar, tiene necesidad de recuerdos, las ciudades deben preservar, a cualquier precio, un espacio para la memoria.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento: Abrigo prehistórico de "El Castillarejo", Luque.

Intervención arqueológica: Cerramiento.

Causas de la intervención: Protección de Arte Rupestre.

Director: Alejandro Ibáñez Castro.

2

Nombre del yacimiento: Cueva de "Los Murciélagos", Zuheros.

Intervención arqueológica: Apoyo a la Restauración.

Causas de la intervención: Limpieza para apertura al público.

Director: Beatriz Gavilán Ceballos.

3

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: Alcázar de los Reyes Cristianos.

Intervención arqueológica: Actuación Arqueológica de Emergencia.

Causas de la intervención: Apoyo a la Restauración.

Descripción del yacimiento: Construcción militar del siglo XIV superpuesta a restos romanos, visigodos y emirales con múltiples modificaciones como, por ejemplo, las sufridas a consecuencia de la donación de los Reyes Católicos del edificio al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Valoración de la intervención: Positiva. Ha podido comprobarse con metodología arqueológica el uso continuado del solar atestiguado en las fuentes escritas así como una serie de alteraciones producidas en su cimentación, tanto por los sucesivos cambios de uso como por las intervenciones restauradoras contemporáneas.

Director: Francisco Godoy Delgado y A. Ibáñez Castro.

4

Nombre del yacimiento: Cueva de los Cholones.

Localización: Priego de Córdoba.

Intervención arqueológica: Intervención Arqueológica de Emergencia. Estudio y Reproducción de Arte Rupestre.

Causas de la intervención: A instancias de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, habiendo considerado la posibilidad de un posible deterioro de las pinturas rupestres descubiertas por el Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego de Córdoba.

Descripción del yacimiento: Situadas en una zona de muy difícil acceso de la cavidad, y flanqueadas por puntuaciones y manchas en rojo encontramos un notable conjunto de pinturas rupestres, situadas sobre las formaciones litológicas de una pequeña salita. De entre varios signos curvos y líneas onduladas, y algún posible tectiforme, destacan varias figuras que representan a dos cuadrúpedos, posiblemente cabras, enfrentadas. Todas las figuras se encuentran realizadas en color negro, existiendo dos técnicas distintas de representación: tintas planas y silueteado simple.

Valoración de la intervención: La importancia de la intervención radica, en que además de haber prevenido un posible deterioro de las pinturas por motivos no naturales, se ha constatado una estación de arte rupestre que no es paralelizable con el fenómeno rupestre esquemático de las Cordilleras Béticas, siendo posible una adjudicación cronológica más antigua o bien una variante local del arte esquemático.

Director: Antonio Morena Rosa.

5

Nombre del yacimiento: Terrenos afectados por la Variante de Baena, carretera N-432 Badajoz-Granada, pk. 329.250-336.500.

Localización: Baena.

Intervención arqueológica: Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia.

Causas de la intervención: Nuevo trazado vial que podría afectar a yacimientos arqueológicos.

Valoración de la intervención: Localización de un total de 20 yacimientos, que abarcan un período cultural que va desde el Calcolítico hasta la época medieval. Algunos cuentan con importantes restos constructivos superficiales,

que si bien no son afectados directamente por el trazado de la Variante, deben tenerse en cuenta para no utilizarlos como posibles canteras (Cerro del Mingillar, Loma del Juncal...).

Director: José Antonio Morena López.

6

Nombre del yacimiento: Cortijo de los Llanos.

Localización: Término Municipal de Palma del Río. Coordenadas U.T.M.: X: 294.200, Y: 4.165.700, Z: 129.

Intervención arqueológica: Sondeo Arqueológico de urgencia.

Causas de la intervención: La posible afección de dicho yacimiento por las obras de construcción del Gasoducto Sevilla-Madrid.

Descripción del yacimiento: Yacimiento correspondiente a época romana, con dispersión de materiales en superficie.

Una vez realizados los sondeos pertinentes se ha podido constatar la práctica destrucción del mismo debido a las intensas labores agrícolas.

Valoración de la intervención: Negativa en cuanto a los resultados arqueológicos obtenidos.

Director: Eduardo Ruiz Nieto.

7

Nombre del yacimiento: Casilla Belmon.

Localización: Término Municipal de Hornachuelos. Coordenadas: X: 313.600, Y: 4.175.800, Z: 149.

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia.

Causas de la intervención: La posible afección de dicho yacimiento por las obras de construcción del Gasoducto Sevilla-Madrid.

Descripción del yacimiento: Yacimiento adscribible cronológicamente por los materiales recogidos en superficie y durante los sondeos al Calcolítico.

Realizados los sondeos oportunos se ha podido constatar la práctica destrucción del mismo debido a las labores agrícolas.

Valoración de la intervención: Negativa en cuanto a los resultados arqueológicos obtenidos.

Director: Eduardo Ruiz Nieto.

8

Nombre del yacimiento: Cortijo de Martos.

Localización: Término Municipal de Almodóvar del Río. Coordenadas: X: 322.000, Y: 4.179.300, Z: 152.

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia.

Causas de la intervención: La posible afección de dicho yacimiento por las obras de construcción del Gasoducto Sevilla-Madrid.

Descripción del yacimiento: Yacimiento de época romana, con escasez de materiales en superficie. Muy arrasado debido a las continuas labores agrícolas.

Valoración de la intervención: Negativa por lo que respecta a los resultados arqueológicos obtenidos.

Director: Eduardo Ruiz Nieto.

9

Nombre del yacimiento: Debesa Yeguas.

Localización: Término Municipal del Guadalquivir. Coordenadas: X: 324.500, Y: 4.180.800, Z: 159.

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia.

Causas de la intervención: La posible afección de dicho yacimiento por las obras de construcción del Gasoducto Sevilla-Madrid.

Descripción del yacimiento: Yacimiento adscrito a época Tardorromana con escasez de materiales en superficie.

Una vez realizados los sondeos pertinentes se ha podido constatar la práctica destrucción del mismo debido a las intensas labores agrícolas.

Valoración de la intervención: Negativa por lo que respecta a los resultados arqueológicos obtenidos.

Director: Eduardo Ruiz Nieto.

10

Nombre del yacimiento: Cortijo de las Tablas.

Localización: Término Municipal de Córdoba. Coordenadas: X: 335.200, Y: 4.185.000, Z: 239.

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia.

Causas de la intervención: La posible afección de dicho yacimiento por las obras de construcción del Gasoducto Sevilla-Madrid.

Descripción del yacimiento: Yacimiento de época romana Altoimperial, que presenta una segunda ocupación en época musulmana. Existe una gran abundancia de restos materiales en superficie, cerámicos sobre todo.

Los restos de estructuras descubiertos se presentan muy destruidos. Los de época romana por el posterior aterramiento en época musulmana, y estas por el continuo laboreo.

Valoración de la intervención: El alto grado de destrucción que presenta el citado yacimiento y el poco interés de las estructuras descubiertas ha permitido la continuación de las obras del Gasoducto.

Director: Eduardo Ruiz Nieto.

11

Nombre del yacimiento: Pozo Tolín.

Localización: Término Municipal de Córdoba. Coordenadas: X: 336.300, Y: 4.184.900, Z: 185.

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia.

Causas de la intervención: La posible afección de dicho yacimiento por las obras de construcción del Gasoducto Sevilla-Madrid.

Descripción del yacimiento: Yacimiento con abundancia de restos materiales en superficie correspondientes a época romana, tardorromana y árabe. En uno de los sondeos aparecieron restos constructivos, consistentes en la primera hilada de cimentación de dos muros a base de cantos rodados.

Su grado de destrucción es prácticamente total debido a las continuas labores agrícolas.

Valoración de la intervención: Los restos constructivos descubiertos no presentan un especial interés por lo que se ha permitido la continuación de las obras del Gasoducto.

Director: Eduardo Ruiz Nieto.

12

Nombre del yacimiento: Cortijo del Viento.

Localización: Término Municipal de Córdoba. Coordenadas: X: 341.600, Y: 4.187.600, Z: 125.

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia.

Causas de la intervención: *La posible afección de dicho yacimiento por las obras de construcción del Gasoducto Sevilla-Madrid.*

Descripción del yacimiento: *Yacimiento de época romana Altoimperial, con abundancia de restos materiales en superficie tanto cerámicos (de variada tipología) como constructivos.*

Las estructuras descubiertas a lo largo de los sondeos realizados, presentan una escasa potencia encontrándose arrasadas en su mayoría.

Valoración de la intervención: *La intensidad de las labores agrícolas han propiciado la práctica destrucción del yacimiento. No obstante se propuso un seguimiento arqueológico de la apertura de zanja, dando éste, una vez realizado, resultados igualmente negativos.*

Director: *Eduardo Ruiz Nieto.*

13

Nombre del yacimiento: *Cortijo de las Alfayatas.*

Localización: *Término Municipal de Córdoba. Coordenadas: X: 353.000; Y: 4.192.400; Z: 254.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico de urgencia.*

Causas de la intervención: *La posible afección de dicho yacimiento por las obras de construcción del Gasoducto Sevilla-Madrid.*

Descripción del yacimiento: *Yacimiento consistente en una villa romana, con abundancia de restos materiales en superficie, tanto constructivos como cerámicos. Presenta una primera ocupación en época ibérica. Las monedas recogidas demuestran una ocupación de la villa hasta época Bajoimperial. Es de destacar la aparición de una sepultura de inhumación con signos claros de reutilización. No presenta ajuar.*

Valoración de la intervención: *El núcleo principal de las construcciones de la villa, que por otra parte se encuentra muy arrasada por el intenso laboreo, se encuentra a la izquierda de la línea de zanja, por lo que se verá afectado el yacimiento por la construcción del Gasoducto.*

Director: *Eduardo Ruiz Nieto.*

14

Nombre del yacimiento: *Cortijo de Montalbo.*

Localización: *Término Municipal de Córdoba. Coordenadas: X: 354.700; Y: 4.192.600; Z: 259.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico de urgencia.*

Causas de la intervención: *La posible afección de dicho yacimiento por las obras de construcción del Gasoducto Sevilla-Madrid.*

Descripción del yacimiento: *Yacimiento adscrito a época Tardorromana con escasez de materiales en superficie, dando la sensación de encontrarse totalmente arrasado debido al intenso laboreo de la tierra.*

Valoración de la intervención: *Negativa por lo que respecta a los resultados arqueológicos obtenidos.*

Director: *Eduardo Ruiz Nieto.*

15

Nombre del yacimiento: *Huerta de la Mina.*

Localización: *Término Municipal de Villafranca de Córdoba. Coordenadas: X: 362.500; Y: 4.202.100; Z: 138.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico de urgencia.*

Causas de la intervención: *La posible afección de dicho yacimiento por las obras de construcción del Gasoducto Sevilla-Madrid.*

Descripción del yacimiento: *Yacimiento de época romana que presenta una segunda ocupación en época árabe.*

Las estructuras descubiertas, de mediana potencia y construidas a base de cantos rodados y sillares, corresponden a la esquina derecha de un gran edificio, encontrándose el resto y el núcleo de la construcción a la izquierda de la línea de zanja del Gasoducto.

Valoración de la intervención: *Debido a la importancia de los restos descubiertos se propuso el seguimiento arqueológico de la apertura de la zanja.*

Realizado éste se ha podido constatar lo expresado anteriormente, es decir, la situación a la izquierda del trazado del Gasoducto del núcleo central de la edificación.

Director: *Eduardo Ruiz Nieto.*

16

Nombre del yacimiento: *Cortijo de la Debesa Vieja.*

Localización: *Término Municipal de Adamuz. Coordenadas: X: 363.900; Y: 4.208.900; Z: 265.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico de urgencia.*

Causas de la intervención: *La posible afección de dicho yacimiento por las obras de construcción del Gasoducto Sevilla-Madrid.*

Descripción del yacimiento: *Necrópolis de inhumación correspondiente a dos fases de ocupación del yacimiento, la primera en época Tardorromana y la segunda en época árabe. Se han descubierto un total de 5 sepulturas, tres correspondientes a época Tardorromana, cubiertas de losas, y una de ellas con ajuar. Las otras dos son de época árabe, sin ajuar y cubierta de tejas. Debido a la alta concentración caliza del terreno los esqueletos estaban muy destruidos.*

Valoración de la intervención: *La excavación de todas las sepulturas del tramo de la necrópolis afectado por la construcción del Gasoducto, ha permitido la continuación de las obras del mismo.*

Director: *Eduardo Ruiz Nieto.*

17

Nombre del yacimiento: *Plaza Mármol de Bañuelos s/n y calle S. Alvaro nº 8.*

Localización: *Córdoba.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Construcción en este solar de viviendas con dos plantas de sótano para aparcamiento, lo que requiere el vaciado completo de los depósitos arqueológicos. La intervención debía establecer la viabilidad del aparcamiento a tenor de los restos arqueológicos que aparecieran.*

Descripción del yacimiento: *Solar de unos 15 x 20 mts. en el que aparecían algunas estructuras de piedra y abundante cerámica romana y medieval tras el rebaje mecánico de unos 2 mts. desde el nivel de la plaza Mármol de Bañuelos. La excavación de este solar completaría, por otro lado, la información recogida anteriormente en la excavación de los solares colindantes.*

Valoración de la intervención: *La secuencia estratigráfica ofreció una intensa y constante ocupación del espacio desde principios del s. II a.C. hasta el cambio de Era. La superposición de estructuras y la remodelación de espacios va acompañada de gran número de importaciones cerámicas alternando con producciones locales. Los restos medievales localizados corresponden a varias fosas realizadas entre el s. IX y el XII, de época islámica. Los restos arqueológicos del solar fueron autorizados a demolerse al tener poca entidad.*

Director: *José Luis Serrano Peña y José Luis Castillo Armenteros.*

18

Nombre del yacimiento: *Madinat Al-Atiga (Córdoba).*

Localización: *C/ Córdoba de Veracruz s/n (Córdoba).*

Intervención arqueológica: *De urgencia.*

Causas de la intervención: Proyecto de construcción de un edificio de oficinas y archivo de seis plantas con sótano, a una cota media de -3,30 mts. destinado a ampliar la Delegación Provincial del I.N.S.S.

El sondeo previo realizado por la Delegación Provincial de Cultura dio resultados altamente positivos.

Descripción del yacimiento: Se trata de un solar con una superficie de unos 215,45 mts. en el centro del cual se encuentra la "Cata sondeo" de 6 por 4 mts. En el solar se practicaron dos cortes que ampliaron dicha cata, uno al E de 4 x 2 mts., y otro al W de 7 por 6,70 mts.

Valoración de la intervención: En los cortes practicados podemos individualizar los siguientes períodos:

1. Estructuras de un garaje de mediados s. XX.
2. Dos pilares con pilastras octogonales y un muro de caliza asociados a un pavimento de cal s. XVI-XVII.

3. Patio porticado con pilares de caliza y pilastras, cerrado al W y N por un muro de sillares (tres tizonas una sola), este muro divide espacios de habitación compuestos por paredes de sillarejos y pavimentos pintados en rojo, muy deteriorados.

En este período podemos individualizar varias fases constructivas, aunque el conjunto podemos fecharlo a finales del s. XII o principios del siglo XIII.

4. Un muro de sillarejo, posiblemente del s. X.

5. Estrato de arcillas rojas con material romano, que no fue excavado puesto que se encuentra bajo la cota del proyecto.

La D.G.B.C. el día 5-12-90 emitió el siguiente informe técnico:

1. Desmonte de las estructuras emergentes, previa documentación y seguimiento arqueológico.

2. Excavación total de los cortes hasta la cota del proyecto, eliminando los testigos de jados para sustentar las estructuras.

3. Recomienda la realización de sondeos hasta alcanzar estratos arqueológicamente estériles para documentar la estratigrafía completa de la excavación.

Motivo por el cual deberán realizarse las actuaciones arqueológicas expresadas en el informe anterior, con el fin de documentar en planta las posibles estructuras del período 5 (romano) y completar la secuencia estratigráfica del yacimiento.

Director: José Manuel Bermúdez Cano.

19

Nombre del yacimiento: Ajerquía (Córdoba).

Localización: C/ Cárcamo nº 17 (Córdoba).

Intervención arqueológica: De urgencia.

Causas de la intervención: Proyecto de construcción de un edificio de viviendas con una planta bajo rasante destinada a sótano para cocheras, a una cota media de profundidad de -2,20 m. respecto al nivel de la C/ Cárcamo.

El sondeo previo realizado por la Delegación Provincial dio resultados positivos.

Descripción del yacimiento: Se trata de un solar de forma irregular de unos 315,60 m. con una topografía horizontal.

En el solar se practicaron tres cortes de cuatro por cuatro metros.

Valoración de la intervención: El resultado de los cortes fue parcialmente positivo, en dos de ellos se excavaron pozos negros (s. XIII-XIV) el restante fue totalmente estéril.

La Comisión Provincial del Patrimonio Histórico el día 17-1-90, levantó la suspensión de las obras y la conservación soterrada de los restos y estructuras aparecidos en el sondeo previo.

Director: José Manuel Bermúdez Cano.

20

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: C/ Almanzor nº 3 (ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras).

Intervención arqueológica: De urgencia.

Causas de la intervención: Proyecto de construcción en el que se incluye la creación de un sótano para depósito de libros.

Descripción del yacimiento: El solar se encuentra situado al interior de la

muralla de la ciudad, próximo al lienzo Oeste, en una zona ocupada desde época romana, para la que existen testimonios de excavaciones efectuadas recientemente (plaza de Juda Leví).

Valoración de la intervención: La excavación ha permitido comprobar la intensa ocupación de la zona, prácticamente desde época romana hasta la actualidad. Cabe señalar la presencia de un pavimento de losas irregulares de conglomerado, evidencia de un estado público romano, coincidiendo con la cota de máxima profundidad del proyecto de construcción. Su conservación ha quedado garantizada gracias a la elevación del límite de construcción por encima del pavimento.

Director: Rafael Hidalgo Prieto.

21

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: C/ Arroyo de San Lorenzo nº 3, esquina a Santa M^a de Gracia.

Intervención arqueológica: De urgencia.

Causas de la intervención: Proyecto de construcción de viviendas en el que se incluye la creación de un sótano.

Descripción del yacimiento: El solar se encuentra en la Ajarquía, inmediato a la calle Santa María de Gracia. Dicha calle coincide con el trazado aproximado de la vía romana que permitía el acceso a la ciudad por el Este, en torno a la cual existía una necrópolis de la misma época.

Valoración de la intervención: La excavación ha proporcionado escasos restos constructivos debido, posiblemente, a la proximidad del cauce del antiguo Arroyo de San Lorenzo, en curso hasta hace muy poco tiempo.

Director: Rafael Hidalgo Prieto.

22

Nombre del yacimiento: C/ Alfaros, 18 a 24.

Localización: Córdoba.

Intervención arqueológica: De urgencia: Excavación.

Causas de la intervención: Esta I.A.U. fue consecuencia de la decisión de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía sobre la necesidad de documentar con mayor exhaustividad las estructuras aparecidas en la anterior I.A.U., realizada en este solar bajo la dirección de M^a Dolores Baena Alcántara. Estas necesidades se concretaban en la identificación tipológica, funcional y espacial de las estructuras aparecidas en la anterior I.A.U.

Descripción del yacimiento: La actuación realizada en la Zona B (A-Corte 1^a) nos ha permitido detectar un muro de sillares, de época romana, paralelo a la línea de fachada actual, de ésta arranca otro trozo de muro transversalmente. La técnica constructiva consiste en una alternancia de sillares con piedras calizas de mediano tamaño. Una de las esquinas que forman estos dos muros conserva restos de un estucado blanco con franjas rojas verticales. Estos muros, que se encuentran bastante deteriorados y parcialmente conservados, los situamos con posterioridad al siglo II d.C. Posteriormente fueron cubiertos por rellenos de los siglos IV y V d.C. Y ya en época bajomedieval, siglos XIII-XIV, en la zona se realizaron varios rellenos.

En la zona C, parte superior del solar, se localizaron, con mayor amplitud que en la anterior I.A.U. unas estructuras superficiales de sillarejos "andenes" o pasillos, en torno a una pileta cuadrada; bajo esta fase se detectó una estructura escaleriforme de ladrillos planos: siglos XIII-XIV.

Valoración de la intervención: A pesar de la escasa entidad de los restos exhumados, los datos que nos aportarán sobre el desarrollo urbanístico de esta zona de la ciudad son de gran valor, permitiendo su constatación de los datos obtenidos de las fuentes escritas.

Director: Antonio Morena Rosa.

23

Nombre del yacimiento: Paseo de la Victoria nº 41.

Localización: Córdoba.

Intervención arqueológica: De urgencia: Excavación.

Causas de la intervención: Necesidad de un estudio arqueológico previo a la construcción de un sótano en este solar, situado en una zona de la ciudad por la que pasaría el límite amurallado de la misma.

Descripción del yacimiento: En el transcurso de la intervención se constató la existencia de un muro de sillares calizos, se conservan cuatro hiladas, paralelo a línea de fachada y posiblemente el trazado de la muralla. Posiblemente se trate de una de las paredes de un foso, o bien de un muro de aterrazamiento; cronológicamente se encuentra antes del siglo III d.C. y después del siglo I d.C.

Sobre estas unidades se sitúan varios pozos negros correspondientes a la época bajomperial y moderna.

Valoración de la intervención: La constatación de un muro paralelo, a la posible línea de muralla, permitirá cuando se efectúe el vaciado definitivo del solar bajo supervisión arqueológica, observar su posible relación con la línea amurallada, así como su extensión.

Director: Antonio Moreno Rosa.

24

Nombre del yacimiento: Arrabales Occidentales de Córdoba.

Localización: Solar Urbano del Polideportivo Municipal "Vista Alegre".

Intervención arqueológica: De urgencia. Costes a cargo del Patronato Municipal de Deportes.

Causas de la intervención: Construcción de un Complejo Polideportivo. La Cimentación Mediante Micropilotes no afectaba al Subsuelo, pero si lo afectaba la Construcción de dos grandes piscinas cubiertas, que presumiblemente destruirían restos estratigráficos y estructurales de la necrópolis occidental de la ciudad romana y de los arrabales que citan las fuentes literarias.

Descripción del yacimiento: Se sondeó con cuatro cortes, de los que tres dieron resultados negativos, al existir potentes rellenos de escombros (la zona es un vertedero).

Uno de los cortes localizó sólo niveles medievales islámicos, en concreto restos de muros de una vivienda con patio musulmana con dos fases constructivas, que por la abundante cerámica puede fecharse en torno al s. XI.

La profundidad a la que aparecen estratos de interés arqueológico varía entre los tres y los cinco metros. Actualmente se está realizando en la zona la urbanización y apertura, cambiando su topografía.

Valoración de la intervención: Positiva. Los restos aparecían en el límite de la cota de excavación del proyecto arquitectónico. Para evitar su alteración; además, el Patronato de Deportes decidió reducir la profundidad de las piscinas.

Todos los restos estructurales se conservan pues, bajo el hormigón protegidos por una gruesa capa de arena.

Director: Angel Ventura Villanueva y José Manuel Bermúdez Cano.

25

Nombre del yacimiento: Solar nº 25 de la C/ Ruano Girón esquina C/ Cristo.

Localización: Córdoba.

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: El motivo de la Excavación vino dado al detectarse evidencias arqueológicas de cierto interés durante el sondeo con medios mecánicos. En una de las catas abiertas por la máquina apareció un trozo de posible calle musulmana, como resto más significativo.

Descripción del yacimiento: Se abrieron dos Cortes, el Corte I de 4 x 4 m. para verificar la posible estructura pavimental citada, en el sector W del solar y otro (Corte II), en la zona NE para comprobar si en esa zona existían otras estructuras, que pudiesen verse afectadas por el vaciado del solar, para la construcción del sótano previsto. El Corte II se puede considerar negativo mientras que el Corte I ofreció datos de interés. Se descubrieron los restos, muy mal conservados de una posible vivienda musulmana, aunque la posible calle musulmana no era sino el pavimento de una dependencia o patio. Abundante mate-

rial cerámico musulmán mezclado con cerámicas romanas (tégulas, comunes, terra sigillata). Hay que destacar el ballazgo de dos fragmentos pertenecientes, probablemente, a dos sarcófagos paleocristianos, de época constantiniana.

Valoración de la intervención: Los resultados no se pueden considerar muy positivos, debido a lo escaso y mal estado de conservación de los diferentes ballazgos, en cualquier caso conviene resaltar la aparición de los fragmentos de sarcófagos, que podrían corroborar, aunque no hay que olvidar que estaban mezclado con restos musulmanes, la tradicional teoría que ha venido situando en esta zona de Córdoba, una necrópolis romana.

Director: José A. Morena López.

26

Nombre del yacimiento: Córdoba.

Localización: Terrenos de RENFE en Córdoba.

Intervención arqueológica: Actuación Arqueológica de Emergencia.

Causas de la intervención: Prevención de afecciones al Patrimonio Arqueológico a consecuencia del Plan R.A.F. de Córdoba que supone el soterramiento de las vías del Tren de Alta Velocidad a su paso por la ciudad de Córdoba.

Descripción del yacimiento: Zona de extramuros situada al N de la ciudad de Córdoba. Hasta la fecha nunca había sido objeto de Intervención alguna conociéndose, del entorno, solamente ballazgos casuales relativos al uso de esta zona como necrópolis romana.

Valoración de la intervención: Positiva en cuanto que ha podido detectarse tanto restos de necrópolis romana como de un arrabal musulmán. Parte de estos restos fueron desmontados, junto con tres colinas existentes, en las obras de implantación del ferrocarril en Córdoba en el siglo XIX.

Director: Alejandro Ibáñez Castro.

27

Nombre del yacimiento: Solar de Paseo de Colombia, 38, recayente en C/ Velero.

Localización: Priego de Córdoba (casco urbano).

Intervención arqueológica: De urgencia.

Causas de la intervención: Proyecto de edificación del solar, colindante con la muralla Bajo-medieval de Priego, que incluía el destierro de la tierra contenida por la línea defensiva.

Descripción del yacimiento: Solar situado en una cota intermedia, aterrazada, de la antigua ladera de la meseta que forma la plataforma de travertino del Adarve. Buena parte del solar está aterrazado y la tierra, contenida por parte de la muralla medieval y por muros de mampostería posteriores.

Valoración de la intervención: La intervención permitió definir el lienzo de muralla medieval, diferenciándolo de los muros de contención colindantes, y verificar la última fase de aterrazamiento y colmatación de la plataforma intermedia entre el nivel actual de Paseo de Colombia y C/ Velero.

Director: Rafael Carmona Avila (Museo Histórico Municipal de Priego).

28

Nombre del yacimiento: Cerro de Belén.

Localización: Palma del Río (Córdoba).

Intervención arqueológica: De urgencia.

Causas de la intervención: Estuvo motivada por las obras que, para la construcción de un área residencial, realizó la empresa Cerro de Belén S.A.

Descripción del yacimiento: Se encuentra ubicado en la orilla derecha del Guadalquivir, a dos kilómetros de la localidad de Palma del Río.

Durante la excavación se documentaron varias estructuras y materiales de época romana e islámica junto con una zona destinada a necrópolis.

Valoración de la intervención: *La zona excavada constituye una parte importante del yacimiento. Los restos de época romana apenas rebasan el siglo II d.C.; los islámicos presentan una amplitud cronológica que oscila desde el siglo X hasta el XIII.*

Director: *Onelia Díaz Trujillo.*

GRANADA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *Necrópolis Musulmana de Sabl-Ben-Malic.*
2. *Necrópolis Musulmana de Sabl-Ben-Malic.*
3. *"Barranco de la Rijana" (Castell de Ferro).*
4. *Barrio y Fortaleza de la Alcazaba (Loja).*
5. *Cueva Morenate (Baza).*
6. *Mirador de Rolando (Carretera de Murcia, Granada).*
7. *C/ Real (Algarinejo).*
8. *Casa de la Cultura (Loja).*



Necrópolis árabe de Sahl Ben Malic sector Avda. Constitución / Triunfo.



Necrópolis árabe de Sahl Ben Malic sector Hospital Real.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA, 1990

Isidro Toro Moyano

La gestión e intervención arqueológica desarrollada a través de la Delegación Provincial de Granada durante el año 1990, se ha centrado, siguiendo la tónica de años anteriores, en la protección, conservación, investigación y difusión del Patrimonio arqueológico. De este modo se han efectuado una serie de actuaciones que describimos en los siguientes apartados.

PROTECCION Y CONSERVACION

La labor de protección, se ha realizado fundamentalmente a través de las competencias que posee la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en materia de control histórico de Granada, así de los solares condicionados por la misma y en los que se han efectuado el correspondiente seguimiento arqueológico tan solo uno ha necesitado una posterior actuación al documentarse en las zapatas de cimentación restos óseos correspondientes a la necrópolis árabe de Sahl Ben Malic, este es el edificio que alberga la Delegación Provincial de Hacienda, reseñando a continuación junto a otros que no han presentado problemas de índole arqueológico.

- Obras de infraestructura y acondicionamiento en edificio de la Delegación Provincial de Hacienda (Avda. de la Constitución) durante el mismo se documentaron varios enterramientos pertenecientes a la necrópolis árabe de Sahl Ben Malic.

- Proyecto de ejecución de obras para ampliación de dependencias en la Facultad de Teología, Campus Universitario de Cartuja.

- Proyecto de ejecución de vivienda en c/ Aljibe de Trillo nº 14 (Albayzín-Granada).

- Proyecto de ejecución de cochera en Cuesta de Alhacaba nº 12 (Albayzín-Granada).

- Proyecto de ejecución de viviendas en Cuarto Real de Santo Domingo nº 17 (Granada).

- Proyecto de ejecución de viviendas en Cuesta del Pescado nº 7 (Granada).

- Proyecto de ejecución de viviendas, unifamiliar, Plan Parcial P.1, San Miguel Alto (Albayzín-Granada).

Por otro lado y en referencia a la función protectora y de difusión que cumple el catálogo de yacimientos arqueológicos de la provincia, continuamente sujeto a modificaciones y ampliaciones, se ha elaborado un listado sobre yacimientos arqueológicos documentados en la costa granadina, con objeto de que sean incluidos en el mapa fisiográfico del litoral andaluz, Serie Mediterráneo. E. 1:50.000.

Además se han tramitado una serie de denuncias sobre hallazgos arqueológicos en la provincia, de las cuales tan sólo una ha estado sometida a paralización, esta es el hallazgo de sepulturas medievales durante el transcurso de remociones de tierra para construcción de una urbanización en la carretera de Granada Huetor-Vega km. 410.

Concluyendo este capítulo, junto a los proyectos de intervención sistemática otorgados por la Dirección General de Bienes Culturales, se han desarrollado en la provincia un total de ocho intervenciones arqueológicas de emergencia, de las cuales tan sólo tres se han ceñido a la ciudad de Granada, relacionadas éstas con obras de infraestructura y acondicionamiento, como son la construcción de un aparcamiento subterráneo en la Avda. de la Constitución y la ejecución de un edificio anexo al Hospital Real de Granada, las cuales aportaron interesantes datos sobre la necrópolis árabe de Sahl Ben Malic.

Las restantes, efectuadas en otros términos de la provincia, han estado motivadas bien por apoyo a la restauración, como es el caso

de la realizada en la plaza de Armas de la Alcazaba de Loja, bien con motivo de obras de infraestructura en carreteras, "Cueva Morenate" en Baza, o bien por obras de urbanizaciones "Barranco de la Rijana" en Castell de Ferro.

DIFUSION

En el tema de la difusión y en relación con la exposición "Cuatro años de Gestión del Patrimonio Arqueológico de Granada, 1985/1989", inaugurada en el Crucero del Hospital Real de Granada en el año 1989, con objeto de dar a conocer la muestra a las localidades que en la misma poseían mayor documentación arqueológica, esta se ha expuesto durante el año 1990 en las ciudades de Guadix, Baza y Alhama de Granada.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento arqueológico: *Necrópolis musulmana de Sahl-Ben-Malic.*

Localización: *Sector Hospital Real de Granada.*

Intervención: *Intervención arqueológica de emergencia.*

Causas de la intervención: *Construcción de nuevo edificio junto al Hospital Real destinado a albergar servicios administrativos del mismo.*

Descripción del yacimiento: *Se han excavado sepulturas, documentándose como formas de enterramiento además de en fosa simple, otros delimitados con estructuras más complejas, que las existentes en el sector Triunfo así como un mayor número y calidad en los objetos personales.*

Valoración de la intervención: *Si en el sector Triunfo nos encontrábamos cercanos a uno de los límites pertenecientes a esta necrópolis, en el sector Hospital Real se ha documentado el eje central de la misma, existiendo por tanto en estos enterramientos una clara diferencia de status social y económico.*

Directores: *Isidro Toro Moyano, Manuel López López, Carmen Pérez Torres, José Manuel Peña, Encarnación Arroyo.*

2

Nombre del yacimiento arqueológico: *Necrópolis Musulmana de Sahl Ben Malic.*

Localización: *Avenida Constitución-Triunfo.*

Intervención: *Intervención arqueológica de emergencia.*

Causas de la Intervención: *Realización de un aparcamiento subterráneo.*

Descripción del yacimiento: *Se han excavado 384 sepulturas que han proporcionado 418 individuos, documentándose dos formas de enterramiento, en fosa simple o delimitadas con lajas de pizarra o arenisca como cubierta y muretes de ladrillo en sus laterales, portando algunos enterramientos objetos de adorno personal y cerámicos.*

Valoración de la intervención: *Esta intervención ha permitido la documentación de una extensa área de la necrópolis de Sahl-Ben-Malic, con niveles estratigráficos datados desde finales del siglo X, principios del s. XI hasta época nazarí, siendo la más importante de la Granada árabe.*

Directores: *Isidro Toro Moyano, Carmen Pérez Torres, Manuel López López, José Manuel Peña, Encarnación Arroyo.*

3

Nombre del yacimiento arqueológico: *"Barranco de la Rijana".*

Localización: *Castell de Ferro (Granada).*

Intervención: Excavación arqueológica de emergencia.

7

Causas de la Intervención: Obras de infraestructura y expolio.

Descripción del yacimiento: Este se compone de dos zonas claramente delimitadas cronológica y espacialmente por un lado parte de un sistema defensivo correspondiente a una ocupación altomedieval y por otro la documentación de una estructura hidráulica de época romana.

Valoración de la intervención: Los resultados de esta actuación son bastante significativos para el estudio del poblamiento medieval en la costa granadina.

Directores: Antonio Jesús Gómez Becerra, Antonio Matpica Cuello.

4

Nombre del yacimiento arqueológico: Barrio y Fortaleza de la Alcazaba.

Localización: Loja.

Intervención: Excavación arqueológica de emergencia.

Causas de la Intervención: Proyecto de rehabilitación y restauración Alcazaba de Loja, por la Escuela Taller Maíz de Castro (Ayuntamiento de Loja).

Descripción del yacimiento: A través de los cinco sondeos efectuados y localizados en la plaza y patio de armas de la Alcazaba, se ha documentado una completa secuencia cronológica de ocupación que transcurre desde época protohistórica a época Medieval.

Valoración de la intervención: Se ha recabado una información fundamental para su integración en el proyecto de rehabilitación y restauración de la Alcazaba de Loja.

Director: Miguel Castellano Gámez.

5

Nombre del yacimiento arqueológico: Cueva Morenate.

Localización: Baza (Granada).

Intervención: Excavación arqueológica de emergencia.

Causas de la Intervención: Afectado por nuevo tramo de carretera denominado "variante de Baza".

Descripción del yacimiento: Se ha documentado un borno del que se conservan en buen estado la cámara de combustión y el practurnium, así como varios pilares de sustentación de la Parrilla.

Valoración de la intervención: El borno documentado se dedicó fundamentalmente a la fabricación de ????? produciéndose en menor medida "imbrices", ladrillos y una pequeña proporción de cerámica común; datado cronológicamente entre el primer tercio del siglo I d.C. y mitad del siglo II d. C.

Directores: Lorenzo Sánchez Quirante, Manuel Puentedura Bejar.

6

Nombre del yacimiento arqueológico: Mirador de Rolando.

Localización: Carretera de Murcia (Granada).

Intervención: Intervención arqueológica de urgencia.

Causas de la Intervención: Obras de urbanización.

Descripción del yacimiento: Se han efectuado varios sondeos en los cuales se documentan niveles medievales y contemporáneos.

Valoración de la intervención: Tras su realización vistos los resultados de la misma no ha existido impedimento para la ejecución del proyecto.

Director: Mauricio Pastor Muñoz.

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Real.

Localización: Algarinejo.

Intervención: Intervención arqueológica de urgencia.

Causas de la Intervención: Ejecución de obras para urbanización.

Descripción del yacimiento: Necrópolis tardorromana.

Valoración de la intervención: Se han documentado importantes datos para el estudio del poblamiento romano y medieval en la zona.

Directores: Miguel Castellano Gámez, Juan Alonso Sánchez Martínez.

8

Nombre del yacimiento arqueológico: Casa de la Cultura.

Localización: Loja.

Intervención: Intervención arqueológica de urgencia.

Causas de la Intervención: Obras de ejecución para el edificio de la Casa de la Cultura.

Descripción del yacimiento: Se han documentado numerosos enterramientos pertenecientes a época tardorromana, así como estructuras medievales diversas.

Valoración de la intervención: Su estudio supone un avance en el conocimiento del poblamiento antiguo de la Ciudad de Loja.

Directores: Miguel Castellano Gámez, Juan Alonso Sánchez Martínez.

HUELVA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *Cabezo del Castillo (Palos de la Frontera).*
2. *Castillo-Iglesia Parroquial (Paymogo).*
3. *Castillo de Moguer (Moguer).*
4. *C/ Puerto, 12 (Huelva).*
5. *Corta del Lago (Minas de Riotinto).*
6. *Cerro de las Tres Águilas (Minas de Riotinto).*
7. *Filón Sur de Tharsis (Alosno).*
8. *Estero de la Fontanilla (Palos de la Frontera).*
9. *Casco Antiguo de Huelva (Huelva).*

ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS

10. *Prospección arqueológica con sondeos en el yacimiento de Peñalosa (Escacena del Campo).*
11. *Excavación arqueológica sistemática en el yacimiento de El Trastejón (Zufre).*
12. *Excavación arqueológica sistemática en el yacimiento de El Almendral de Saltés (Huelva).*
13. *Prospección arqueológica superficial y estudio de materiales en la Tierra Llana de la Provincia de Huelva.*
14. *Prospección arqueológica superficial en la Cuenca Alta de la Rivera de Cala y río Corumbel (Huelva).*



Intervención arqueológica de apoyo a la Restauración.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, 1990

José Antonio Teba Martínez

I. INTRODUCCION

Durante la presente campaña las actividades arqueológicas en la Provincia de Huelva se han desarrollado, como en años anteriores, dentro del marco que recoge el programa de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma Andaluza, a través de su Dirección General de Bienes Culturales, y que afecta al Patrimonio Arqueológico en sus campos de protección, conservación, investigación, difusión y mantenimiento de zonas arqueológicas, implicando una labor cuyos cometidos de coordinación, divulgación y asesoramiento se han reflejado en la realización de propuestas, informes, tramitaciones, inspecciones, etc. Este programa como en anteriores campañas se ha debido ajustar, ante la necesidad de cubrir por la Administración el grueso del Patrimonio Histórico de la Comunidad, a un orden de prioridades que este año en nuestra provincia ha venido netamente marcado por la futura celebración del Quinto Centenario, experimentándose un incremento en las intervenciones arqueológicas de apoyo a la restauración relacionadas con proyectos arquitectónicos vinculados a tal evento y recogidos en el "Programa Colón 92" y "Programa de Monumentos Vinculados al Descubrimiento".

En relación con las actividades realizadas durante el presente año se han contabilizado 9 intervenciones denominadas de urgencia, de las cuales 5 se han efectuado en casco urbano, 1 en el extrarradio, 1 en medio rural y 2 en complejos de explotación minera actual; de ellas 7 han sido de excavación y 2 de prospección geoarqueológica con sondeos; a su vez 3 han sido de apoyo a la restauración y 1 de apoyo a proyecto urbanístico; encontrándose afectados por dichas actuaciones un total de 6 Municipios. De estas intervenciones algunas provienen del período de 1989, aunque en parte o en su totalidad se hayan ejecutado durante la campaña actual, incluyéndose nuevamente en la presente Memoria por conocerse sus datos finales que completan la información aportada en la Memoria del año anterior.

Las restantes actividades arqueológicas se engloban dentro del marco de los proyectos de investigación que se desarrollan en el ámbito de nuestra provincia, denominadas actividades sistemáticas, y que en la actualidad registran un total de 5, siendo las intervenciones realizadas en la presente campaña las siguientes: 2 excavaciones sistemáticas, 1 prospección arqueológica con sondeos, 2 prospecciones arqueológicas superficiales y 1 estudio de materiales (esta última perteneciente con una de las prospecciones superficiales a un mismo proyecto); abarcando un área muy importante de la provincia que se extiende por las Comarcas del Litoral, Prelitoral, Andévalo Oriental y Sierra Este de Huelva. De estas actividades tres de ellas corresponden a dos proyectos de nueva aprobación iniciados en el presente año.

Analizando en común todas las actividades anteriormente señaladas podemos hacer una valoración que refleja, si descartamos de la presente campaña las intervenciones tramitadas en 1989 que se incluyen por su aportación final de datos al ejecutarse parcial o totalmente durante 1990, un descenso en las actividades de urgencia producido en parte por lo ajustado del programa y por la aplicación de medidas tendentes a la conservación de los propios yacimientos que a veces aconsejan la no intervención, el soterramiento de éstos o incluso en ocasiones la implantación de medidas específicas de protección. Por el contrario las actividades sistemáticas han experimentado un ligero incremento, tras su estabilización en períodos anteriores al verse compensada la finalización de antiguos proyectos con la creación de otros de nueva aprobación, aumentándose considerablemente el marco territorial de actuación debido a la implantación de métodos de investigación dirigidos al estudio espacial de la arqueología con la aportación, en algunos casos, de equipos interdisciplinarios.

En la actualidad el Patrimonio Arqueológico de la Provincia de Huelva sigue viéndose afectado negativamente por una serie de fac-

tores que, como en años anteriores, hacen peligrar su conservación e integridad, siendo éstos: la repoblación forestal, las explotaciones mineras a cielo abierto, la implantación de nuevos cultivos, las construcciones hidráulicas, el desarrollo urbano de algunos núcleos de población, la acción de los expoliadores y la explotación de canchales, sobre los que es difícil ejercer un control suficiente debido a la escasa información que se recibe, dado el marco de ilegalidad en que se desenvuelven algunos y la rapidez e independencia con que se ejecutan otros.

II. PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

II.a. Catalogación de Yacimientos

Como continuación al "Inventario del Patrimonio Arqueológico para la prevención de urgencias en la Provincia de Huelva", realizado en el período de 1986/87, se viene elaborando en la actualidad la "Ampliación y actualización del Catálogo de yacimientos de la Provincia de Huelva", encargado por la Dirección General de Bienes Culturales a través de un contrato de trabajo específico, cuya finalidad es la de completar en la medida de lo posible los vacíos arqueológicos detectados a raíz del primer inventario.

Como ya es sabido, la escasa existencia de cartas arqueológicas en nuestra provincia dificultan enormemente el proceso de ejecución de estos trabajos, que no se limitan a una mera recopilación de datos y documentación, sino que implican el desarrollo de una ardua labor de campo que condiciona la duración y los resultados de los mismos.

El Catálogo en proceso de elaboración pretende documentar algunos de los términos municipales de la Comarca del Andévalo Occidental de la Provincia, que constituye una de las zonas donde se refleja este vacío arqueológico, además de recoger todas aquellas localizaciones que desde el final del anterior inventario habían aparecido y no se encontraban catalogadas.

II.b. Planeamiento territorial y urbanístico

Cada vez se hace más necesaria la inclusión de la información arqueológica en los planeamientos, tanto a nivel territorial como urbanístico, dada la posibilidad de protección de que pueden dotar este medio a los yacimientos y zonas arqueológicas. El objetivo principal, es el de recoger los elementos que conforman el Patrimonio Arqueológico para su contemplación puntual en las figuras de planeamiento y de esta forma potenciar la protección de éstos, a través de la redacción de normas y medidas específicas, facilitándose la implantación de mecanismos que no supongan un obstáculo para el desarrollo económico y social de los pueblos y propicie, a su vez, la solidaridad entre instancias públicas y privadas.

El planteamiento general es el de prever posibles actuaciones futuras que incidan sobre el Patrimonio Arqueológico, dado el progresivo cambio en el marco del desarrollo, a través de la puesta en marcha de recursos alternativos, que están experimentando algunas zonas del ámbito Provincial, traduciéndose en necesidades de aumento y mejora de infraestructuras, aumento de superficies urbanizables, modernización de las actividades agrarias (explanaciones, abancalamientos, puestas en regadío, embalses, aumento de la profundidad en las rotaciones, etc), etc.

En este sentido durante el presente año se han informado algunos anteproyectos, aportándose la correspondiente documentación arqueológica, como es el caso de las Normas Subsidiarias de Moguer en las que el equipo redactor ha incluido la información arqueológica, dictaminando, a su vez, una serie de medidas y normas que contribuyen a su protección. Sin embargo, aún estamos lejos de crear un equilibrio adecuado entre los intereses urbanísticos y la protección y conservación del patrimonio arqueológico.

II.c. Expediente de Declaración de B.I.C

Ante la necesidad de revisar los expedientes de B.I.C de zonas arqueológicas presentados por nuestra provincia, para su adaptación a las nuevas instrucciones relativas a dicha documentación y su

inclusión en un programa de contratación de veinte expedientes para 1991, encargado por la Dirección General de Bienes Culturales, se ha elaborado una propuesta priorizada en la que se relaciona dicha cantidad numérica de expedientes, del total existente en la provincia, para su revisión con el objeto de agilizar su incoación y definitiva declaración, dado el grado de dependencia de alguna de las zonas arqueológicas hacia esta figura de protección, al ser el único mecanismo que puede garantizar su conservación e integridad.

II.d. Coordinación con otros Organismos

Además de la existente respecto a años anteriores con organismos como Gobierno Civil, Ayuntamiento de Huelva, Consejería de Agricultura y Pesca, Obras Públicas, Diputación Provincial, etc., se han incrementado las mantenidas con la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, a raíz de la mayor coordinación a la hora de evaluar aspectos culturales y medio ambientales de incidencia recíproca.

Estas relaciones han permitido la emisión de informes de carácter arqueológico dirigidos a algunas de las obras dependientes de estos organismos, propiciando en su caso la previa intervención arqueológica, la modificación de proyectos o la supervisión de actuaciones.

Otro aspecto a destacar durante este período, ha sido la colaboración e iniciativa de aquellos Municipios que se han visto favorecidos por los programas de actuación, con motivo del Quinto Centenario, en los que se ha desarrollado una intensa actividad arqueológica.

II.e. Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Como exponente de la coordinación entre la Agencia de Medio Ambiente y la Delegación Provincial de Cultura, se ha intensificado la información arqueológica destinada a los Estudios de Impacto Ambiental al ser enviados los correspondientes proyectos para su supervisión. De esta forma se han podido emitir informes arqueológicos, relativos a explotaciones de canteras, obras para regulación de aguas, construcción de aeródromo y obras para el aprovechamiento de diversos recursos.

II.f. Denuncias

Se han recibido varias denuncias efectuadas por la propia Guardia Civil del Cuerpo Rural, acerca de expolios producidos principalmente por la utilización de detectores de metales, casi todas ellas provenientes de los términos municipales de Escacena y Paterna del Campo. El aspecto positivo de estas denuncias es el hecho de la intervención de la Guardia Civil, que asegura en gran medida la vigilancia de los yacimientos y aleja en parte el peligro de los expoliadores.

También, se han recibido otras sobre la demolición de estructuras correspondientes a molinos en la Cuenca del río Odiel producidas por labores ilegales de cantería, lo que ha implicado un arduo seguimiento de los hechos con elaboración de diversos informes y comunicaciones a las instancias públicas y privadas afectadas.

II.g. Hallazgos arqueológicos casuales

En relación con este tipo de hallazgos, principalmente, la comunicación ha sido enviada por el correspondiente Ayuntamiento o particulares sensibilizados con el tema, procediéndose en cada caso a la inmediata visita-inspección al lugar para valorar sobre el terreno el hallazgo, emitiéndose posteriormente un informe técnico con los datos y propuestas de actuación al respecto. Normalmente, se hace depósito de los materiales arqueológicos hallados en el Museo Provincial, en caso de que existan, tomándose con respecto al yacimiento medidas cautelares y de protección, siempre que no sea necesaria la realización de una intervención, solicitando la colaboración del Ayuntamiento, Guardia Civil, propietarios del lugar o entidades afectadas.

II.b. Adquisiciones

Se ha iniciado a finales del presente año un expediente con la propuesta de adquisición del yacimiento arqueológico de "La Zarcita", en el término municipal de Santa Bárbara de Casas, procediéndose en primer lugar a la comprobación del grado de conservación de los restos y a la primera toma de contacto con los propietarios para valorar la posibilidad de un acuerdo en la compra o, en su caso, proponer la correspondiente expropiación.

Actualmente el citado expediente se encuentra en proceso de elaboración de informes técnicos de carácter arqueológico, que complementarán el resto de la documentación necesaria para su tramitación.

II.i. Otros aspectos

También se han realizado informes relacionados con colecciones ilegales de materiales arqueológicos, estado de conservación de mosaicos romanos, actividades arqueológicas desarrolladas por instituciones privadas y Escuelas Taller.

III. CONSERVACION E INTERVENCION EN EL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

Como anteriormente se ha señalado, el número de intervenciones en la provincia de Huelva ha experimentado un notable descenso, si bien se han visto compensadas por el incremento de las actividades desarrolladas por los proyectos sistemáticos de investigación, hecho éste producido en parte por la adopción, cada vez mayor, de medidas tendentes a la conservación y protección del Patrimonio Arqueológico.

Por otro lado, en la presente Memoria, como se indicó anteriormente, se incluyen 6 intervenciones de urgencia correspondientes a la campaña anterior y cuyo objetivo principal al presentarlas de nuevo es el de ofrecer sus datos finales, ya que estas se ejecutaron parcial o totalmente durante el año 1990. Las causas que motivaron esta tardanza se debieron al inicio de estas intervenciones en el último trimestre del año, período en el que se vieron afectadas por una climatología adversa, teniéndose que suspender todas las actividades hasta principios del año siguiente, fecha en la que se reanudaron unas y comenzaron totalmente otras.

III.a. Intervenciones arqueológicas urbanas

Se han registrado cinco intervenciones en cascos urbanos, si bien tres de ellas las vamos a considerar dentro del apartado de intervenciones de apoyo a la restauración. Las dos restantes corresponden a las efectuadas en el casco antiguo de la ciudad de Huelva, donde se mantiene como en años anteriores el sistema de actuación con aplicación del P.G.O.U. de Huelva. Las dos intervenciones pertenecen, una de ellas a la realizada en la C/ Puerto, 12 y la otra, a la del ámbito global del casco antiguo en la que se registraron cuarenta y dos licencias de derribo en distintos solares con la consiguiente supervisión e intervención en aquellos de interés arqueológico.

III.b. Intervenciones arqueológicas rurales

En medio rural, propiamente dicho, únicamente se ha desarrollado una intervención en el yacimiento del Cerro de las Tres Águilas, en el término municipal de Minas de Riotinto, consistente en una excavación de urgencia, motivada por el futuro aterrazamiento de la zona para el cultivo de cítricos.

III.c. Intervenciones arqueológicas en complejos mineros

En estas zonas, de difícil actuación debido a la rapidez con que se efectúan las labores de explotación minera a cielo abierto que producen un enorme movimiento de tierras, se han efectuado dos intervenciones, una en el Filón Sur de Tharsis (Alosno) y la otra en Corta

del Lago (Minas de Riotinto), ambas inmersas en sendos complejos de enorme tradición minera. Estas actuaciones han consistido en la realización de excavaciones arqueológicas de urgencia, destinadas a la documentación de dichas áreas, motivadas por el avance de la actual explotación.

III.d. Intervenciones arqueológicas de apoyo a la Restauración

La enorme proliferación de actuaciones arquitectónicas en monumentos históricos de nuestra provincia, ha motivado que sus proyectos de restauración contemplen la consiguiente intervención arqueológica previa, con el propósito de obtener una mayor documentación técnica que aporte los datos de partida del proyecto arquitectónico, así como la posible localización de estructuras pertenecientes a la construcción. Principalmente, estas intervenciones han sido dirigidas a inmuebles correspondientes a castillos, siendo cuatro el número de las efectuadas. De ellas, tres se han realizado en distintos castillos de la Provincia: Castillo de Moguer, Castillo de Palos de la Frontera y Castillo de Paymogo; consistiendo en dos excavaciones arqueológicas y una prospección geofísica, en el último de ellos. De diferente carácter fue la realizada en el Estero de la Fontanilla de Palos de la Frontera, en donde se llevó a cabo una intervención geoarqueológica dirigida a la localización y documentación del Puerto histórico de Palos, motivada por la futura realización de un proyecto urbanístico. Esta intervención, al igual que la realizada en el Castillo de Moguer, vienen promovidas por la realización de proyectos incluidos en los programas de actuación vinculados a la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento.

En resumen, todas estas intervenciones arqueológicas de apoyo a la restauración han demostrado su enorme utilidad, aportando al proyecto arquitectónico datos y documentación que de otra forma no se hubiesen conseguido, pudiéndose llegar incluso por desconocimiento a su destrucción.

IV. ZONAS ARQUEOLÓGICAS

En la Provincia de Huelva estas zonas se limitan, por incluirlas de alguna forma, a la guardería del Dolmen de Soto de Trigueros y de la Peña de Arias Montano de Alájar, en donde únicamente se desarrollan labores de mantenimiento, limpieza y vigilancia que a veces se hacen difíciles por la falta de medios. Siendo a través de nuestras visitas e inspecciones, las comunicaciones periódicas de los respectivos guardas y las actividades programadas por el Gabinete Pedagógico, como se potencian dichas zonas y se programan todo tipo de actividades.

V. DIFUSION DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Durante este período dicha labor ha sido llevada a cabo principalmente por el Gabinete Pedagógico y el Museo Provincial, elaborándose y editándose trípticos y guías informativas, programándose visitas de carácter cultural y didáctico a diferentes yacimientos arqueológicos de la provincia, programándose exposiciones temporales e itinerantes de carácter arqueológico, etc. Todo ello, dirigido a la información del ciudadano para facilitar su concienciación y potenciar su interés cultural por el Patrimonio, así como a la formación de los propios educadores.

Por otro lado y como viene celebrándose durante años anteriores, en el presente se han realizado en Almonaster la Real las "Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva" con la colaboración de la Delegación Provincial de Cultura.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento arqueológico: Cabezo del Castillo.

Localización: En el casco urbano de Palos de la Frontera (Huelva).

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia e intervención de apoyo a la restauración.

Causas de la intervención: Proyecto general de intervención arquitectónica, promovido por la Dirección General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, consistente en obras de consolidación y contención de escarpes, tratamiento topográfico de superficies, ajardinamiento, infraestructuras, accesos y restauración de los restos del Castillo del Cabezo, destinadas a la creación de un área de uso polivalente con la ubicación en el lugar de un mirador.

Descripción del yacimiento: Castillo de época medieval-moderna de pequeñas dimensiones y escasa conservación, ubicado en un cerro a espaldas de la Iglesia de San Jorge y dominando la zona de "La Fontanilla" de Palos de la Frontera.

Valoración de la intervención: Delimitación y documentación del área correspondiente al Castillo. Se realizó un estudio completo de investigación arqueológica y geomorfológica, obteniéndose información sobre aspectos físicos, ambientales e históricos, tanto del cerro como del inmueble, además del grado de conservación de las estructuras soterradas. Aportando la correspondiente documentación destinada a facilitar la labor del proyecto arquitectónico y la consiguiente integración de los restos detectados.

Adjudicación: Empresa Juan José López Infantes.

Inversión realizada: Con cargo a los presupuestos para intervenciones arqueológicas de urgencia de la Dirección General de Bienes Culturales (3.057.623 Ptas) y la aportación del Ayuntamiento de Palos de la Frontera del 50% restante.

Director: Juan M. Campos Carrasco.

2

Nombre del yacimiento arqueológico: Castillo-Iglesia parroquial de Paymogo.

Localización: En el casco urbano de Paymogo (Huelva).

Intervención arqueológica: Prospección geofísica con sondeos arqueológicos. Apoyo de la restauración.

Causas de la intervención: Necesidad de documentar y delimitar los restos pertenecientes al Castillo, ante la posible realización de un proyecto de restauración del Conjunto Iglesia-Castillo.

Descripción del yacimiento: Fortificación abaluartada de época moderna, de forma rectangular, compuesta por cuatro baluartes en los vértices unidos entre sí por sendos lienzos de muralla, y de escasa conservación. En su interior se ubica la Iglesia Parroquial de esta localidad que ocupa gran parte de este espacio.

Valoración de la intervención: Se localizaron y documentaron las estructuras correspondientes a la fortificación, a través de la realización de una prospección geofísica, estudio de los restos existentes (descripción estructural, sistemas constructivos, materiales, etc.), estudio de las fuentes escritas, análisis de planimetría histórica, etc., aportándose los datos necesarios para el futuro proyecto arquitectónico y un estudio sobre restitución e integración de los restos existentes.

Adjudicación: Empresa PROAR.S.A.

Inversión realizada: Con cargo a los presupuestos para intervenciones arqueológicas de urgencia de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (972.840 Ptas.)

Directores: José Castiñeira Sánchez, Juan M. Campos Carrasco y César N. Rodríguez Achútegui.

3

Nombre del yacimiento arqueológico: Castillo de Moguer.

Localización: En el casco urbano de Moguer (Huelva).

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia. Intervención de apoyo a la restauración.

Causas de la intervención: Redacción de un proyecto de restauración del Castillo, inscrito en el programa "Colón-92", consistente en la consolidación, restitución y restauración de las estructuras del inmueble y el tratamiento de la superficie interior de éste para su uso público con la creación de un área polivalente.

Descripción del yacimiento: Castillo de época medieval-moderna, de forma cuadrangular con cuatro torres situadas en las esquinas, de considerables dimensiones y buen estado de conservación. Su ubicación en el centro del casco urbano ha motivado su continua reutilización en época posterior, sufriendo algunas remodelaciones y el adosamiento, tanto interior como exterior, a sus estructuras de inmuebles ajenos a su construcción, hecho que en parte ha propiciado su mejor conservación.

Valoración de la intervención: Se realizó un estudio técnico general del inmueble que aportó los datos requeridos para la puesta en marcha del proyecto de restauración y constató la existencia de restos arqueológicos (de época romana) anteriores a la construcción del Castillo, permitiendo plantear la realización de una nueva intervención arqueológica mucho más amplia dentro del marco del proyecto de restauración, destinada a la integración de parte de los restos soterrados.

Adjudicación: Empresa Manuel Méndez Garrido.

Inversión realizada: Con cargo a los presupuestos para intervenciones arqueológicas de urgencia de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (3.017.163 Ptas.).

Directores: José Antonio Teba Martínez, José Escudero Cuesta y Milagros Peña Ruano.

4

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Puerto, 12.

Localización: En el casco urbano de Huelva.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Aplicación del Artº 104.3 del P.G.O.U. de Huelva, que establece la necesidad de información arqueológica previa a la alteración del subsuelo para la construcción de edificios de nueva planta.

Descripción del yacimiento: Solar situado en el casco antiguo de la ciudad, en zona de alto interés arqueológico, con predominio de hábitat superpuesto y con una secuencia cultural que abarca desde un horizonte protohistórico hasta la actualidad.

Valoración de la intervención: Ha permitido seguir avanzando en la documentación y el conocimiento del hábitat protohistórico de Huelva, descubriéndose importantes restos estructurales de dicho período que han planteado la necesidad de estudiar la posible integración y conservación "in situ" de los mismos.

Adjudicación: Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Inversión realizada: Con cargo a los presupuestos para intervenciones arqueológicas de urgencia de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (5.360.000 Ptas.) y la aportación del Ayuntamiento de Huelva, INEM, Fondo Social Europeo y Diputación Provincial.

Directores: Jesús Fernández Jurado, Pilar Rufete Tomico y Carmen García Sanz.

5

Nombre del yacimiento arqueológico: Corta del Lago.

Localización: En el interior del Complejo minero de la Compañía Riotinto Minera S.A., en el término municipal de Minas de Riotinto (Huelva).

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Alteración del subsuelo por el avance de las explotaciones mineras a cielo abierto desarrolladas en la actualidad por la Empresa R.T.M., S.A.

Descripción del yacimiento: Área de extensa superficie con abundantísimos vestigios de minería y metalurgia antigua, fundamentalmente de época roma-

na, compuesta por hábitats, minas, zonas de trabajo metalúrgico, vías de comunicación, canalizaciones, construcciones aisladas, necrópolis, etc. Localizadas en un espacio arqueológico de enorme complejidad, en el que su investigación e intervención se ven enormemente dificultadas por la explotación minera actual.

Valoración de la intervención: Se ha conseguido documentar un área con estructuras pertenecientes a un hábitat romano asociado a actividades mine-ro-metalúrgicas, aportándose nuevos datos que corroboran la ya demostrada importancia de este enclave romano, destruido en gran parte por la intervención de la maquinaria de la explotación minera.

Adjudicación: Fundación Riotinto-Escuela Taller Cuenca Minera.

Inversión realizada: Con cargo de los presupuestos para intervenciones arqueológicas de urgencia de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (5.360.000 Ptas.).

Directores: Juan Aurelio Pérez Macías y Federico Martín Rodríguez.

6

Nombre del yacimiento arqueológico: Cerro de las Tres Águilas.

Localización: En el término municipal de Minas de Riotinto (Huelva).

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Alteración del subsuelo por el aterramiento de la zona para la posterior plantación de cítricos.

Descripción del yacimiento: Hábitat del Bronce Final asociado a actividades minero-metalúrgicas, de escasa entidad y potencia, muy alterado por la repoblación forestal de pinos. Se sitúa en la zona superior de un cerro, próximo a las localidades de Nerva y Riotinto.

Valoración de la intervención: Se ha documentado el área correspondiente al hábitat y una posible fundición de plata.

Adjudicación: Fundación Riotinto-Escuela Taller Cuenca Minera.

Inversión realizada: Con cargo a los presupuestos para intervenciones arqueológicas de urgencia de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura. Incluida en la actuación de Minas de Riotinto conjuntamente con la anterior urgencia (nº 5).

Directores: Juan Aurelio Pérez Macías y Federico Martín Rodríguez.

7

Nombre del yacimiento arqueológico: Filón Sur de Tharsis.

Localización: En el Complejo Minero de Tharsis, en el término municipal de Alosno (Huelva).

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia.

Causas de la intervención: Alteración del subsuelo por la ampliación de las labores mineras extensivas, a cielo abierto, de explotación de Gossan que se desarrollan en la actualidad.

Descripción del yacimiento: Zona de amplia superficie con abundantes vestigios de minería y metalurgia antigua, de época protohistórica y romana fundamentalmente, compuesta por hábitats, áreas de trabajo, necrópolis, etc. Localizadas en un espacio arqueológico complejo que se ve dificultado y amenazado por la explotación minera actual, que obstaculiza el normal desarrollo de la investigación e intervención arqueológica.

Valoración de la intervención: Se ha documentado un hábitat y necrópolis romana y un asentamiento del Bronce Final asociados a actividades minero-metalúrgicas, aportándose nuevos datos que contribuyen a la ampliación del conocimiento de la historia de la minería y metalurgia de esta zona del Andévalo, amenazada constantemente por la imparable intervención de la maquinaria de la explotación minera.

Adjudicación: Fundación Riotinto-Escuela Taller Cuenca Minera.

Inversión realizada: Con cargo a los presupuestos para intervenciones arque-

ológicas de urgencia de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (3.057.623 Ptas.).

Directores: María Luisa Román Pérez y Juan Aurelio Pérez Macías.

8

Nombre del yacimiento arqueológico: Estero de La Fontanilla. Puerto histórico de Palos de la Frontera.

Localización: Al Norte del casco urbano de Palos de la Frontera (Huelva), entre las Marismas del Tinto y el núcleo de esta localidad.

Intervención arqueológica: Intervención geoarqueológica, Prospección y excavación arqueológica y prospección geofísica con sondeos.

Causas de la intervención: Necesidad de localizar y documentar el antiguo puerto de Palos con motivo de la realización de un proyecto urbanístico enmarcado en el Programa "Colón-92", promovido por el Ayuntamiento de Palos de la Frontera y encargado por la Consejería de Obras Públicas a través de E.P. S.A., consistente en obras de infraestructura, ajardinamiento general y construcción de un puente en el Estero de Palos y la remodelación del entorno de la Fontanilla.

Descripción del yacimiento: Área de amplia superficie ocupada por un estero y su ribera con vestigios de antigua zona de uso portuario de época bajomedieval-moderna, relacionada directamente con el evento del Descubrimiento. Localizada en un lugar con un entorno histórico significativo, formado por la Iglesia de San Jorge, La Fontanilla y el Castillo de Palos.

Valoración de la intervención: Se realizó un estudio técnico cuyas actividades se orientaron en función de los objetivos señalados, consistentes en la reconstrucción histórico-arqueológica y paleogeográfica del antiguo puerto y su entorno. Los trabajos aportaron datos relativos a la localización y análisis estratigráfico de elementos muebles e inmuebles, al uso portuario de la zona, al desarrollo de actividades socio-económicas, a la interpretación de las condiciones naturales del medio físico y su evolución durante las épocas históricas, al estudio de documentación antigua (planimetría histórica, fuentes escritas, etc.), etc. Igualmente, se realizó un diagnóstico sobre el grado de conservación de los restos para el estudio de su posible puesta en valor, así como una definición de las condiciones históricas y espaciales del lugar para adecuar los posibles mecanismos de protección. Todo ello dirigido a la actuación urbanística proyectada.

Adjudicación: Empresa Juan José López Infantes.

Inversión realizada: Con cargo a los presupuestos del Programa "Colón-92" (Subvención: Orden de 26-07-90; BOJA nº 69 de 14-08-90) de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y promovido por el Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Directores: Juan M. Campos Carrasco, Francisco Borja Barrera y Florentino Pozo Blázquez.

9

Nombre del yacimiento arqueológico: Casco Antiguo de Huelva.

Localización: En los siguientes solares del casco urbano de la ciudad: C/ Fernando el Católico, nº 9; C/ San Sebastián, s/n; C/ Ricardo Velázquez, nº 16 y 20; y C/ Palos, nº 12.

Intervención arqueológica: Excavación de urgencia, sondeos estratigráficos y calicatas mecánicas.

Causas de la intervención: Aplicación del Artº 104.3 del P.G.O.U. de Huelva, que establece la necesidad de información arqueológica previa a la alteración del subsuelo para la construcción de edificios de nueva planta.

Descripción del yacimiento: Solares situados en el casco antiguo de la ciudad, en zona de interés arqueológico con predominio de hábitat superpuesto que abarca una secuencia cultural desde época protohistórica hasta la actualidad.

Valoración de la intervención: Ha contribuido al avance en la documentación y conocimiento del hábitat protohistórico de Huelva. Se han registrado cuarenta y dos licencias de derribo en distintos solares, que a través de las medidas cautelares propuestas por el P.G.O.U. han permitido la supervisión

arqueológica de los mismos, efectuándose seguimientos de obras de cimentación, realización de excavaciones y sondeos y en su caso la posibilidad de descautelar algunos de ellos.

Adjudicación: Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Inversión realizada: Con cargo a los presupuestos para intervenciones arqueológicas de urgencia de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (2.981.500 Ptas.) y la aportación del Ayuntamiento de Huelva, INEM y Diputación Provincial.

Directores: Jesús Fernández Jurado, Pilar Rufete Tomíco y Carmen García Sanz.

10

Proyecto: Análisis y definición de la Cultura Tartésica según Tejada la Vieja (Escacena del Campo) y Huelva.

Inicio período del proyecto: 1989.

Ámbito del proyecto: Yacimiento arqueológico de Tejada la Vieja (Escacena del Campo) y casco urbano de Huelva.

Actividad arqueológica autorizada campaña 1990: Prospección arqueológica con sondeos.

Zona de actuación: Yacimiento arqueológico de Peñalosa.

Localización: En el término municipal de Escacena del Campo (Huelva).

Valoración de la intervención: Dentro del programa de investigación encaminado al estudio del Horizonte Cultural Tartésico, se realizó durante esta campaña una actuación en el yacimiento citado con el propósito de ampliar la información hasta ahora obtenida y documentar los restos existentes.

Inversión realizada: Con cargo a los presupuestos para la realización de actividades arqueológicas de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (Subvención: 1.500.000 Ptas.).

Directores: Jesús Fernández Jurado, Pilar Rufete Tomíco y Carmen García Sanz.

11

Proyecto: Análisis y definición de los procesos culturales durante el II milenio a.C. en el Suroeste peninsular.

Inicio período del proyecto: 1988.

Ámbito del proyecto: Comarca de la Sierra de la provincia de Huelva.

Actividad arqueológica autorizada campaña 1990: Excavación arqueológica sistemática.

Zona de actuación: Yacimiento arqueológico de El Trastejón.

Localización: En el término municipal de Zufre (Huelva).

Valoración de la intervención: Se han realizado con la presente dos Campañas de excavación arqueológica en el citado yacimiento, que han permitido documentar el funcionamiento del poblado y su relación con actividades minero-metalúrgicas, así como la existencia de enterramientos localizados en el interior del asentamiento.

Inversión realizada: Con cargo a los presupuestos para realización de actividades arqueológicas de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (Subvención: 4.000.000 Ptas.).

Director: Víctor Manuel Hurtado Pérez.

12

Proyecto: Investigación arqueológica en la Isla Saltés (Huelva).

Inicio período del proyecto: 1988.

Ambito del proyecto: *Isla de Sallés (Huelva).*

Actividad arqueológica autorizada campaña 1990: *Excavación arqueológica sistemática.*

Zona de actuación: *Yacimiento arqueológico de El Almendral (Isla Sallés).*

Localización: *En el término municipal de Huelva.*

Valoración de la intervención: *Se han realizado con la presente dos campañas de excavación arqueológica en el citado yacimiento, ampliándose con esta intervención la superficie excavada, que han permitido documentar las parcelas correspondientes al yacimiento medieval, ofreciendo datos relativos a la organización global de las estructuras del hábitat, accesos, infraestructuras, urbanismos, etc., así como información acerca de las distintas fases de ocupación desde época antigua del asentamiento.*

Inversión realizada: *Subvencionada por la Casa de Velázquez y la colaboración del Museo Provincial de la Delegación de la Consejería de Cultura de Huelva.*

Directores: *André Bazzana y Juana Bedia García.*

13

Proyecto: *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia Holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir.*

Inicio período del proyecto: *1990.*

Ambito del proyecto: *Litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir. Tierra Llana de la provincia de Huelva.*

Actividades arqueológicas autorizadas campaña 1990: *1. Prospección arqueológica superficial.
2. Estudio de materiales arqueológicos.*

Zona de actuación: *Tierra Llana de la provincia de Huelva.*

Localización: *En los términos municipales del litoral y prelitoral de la provincia de Huelva.*

Valoración de la intervención: *En esta primera fase del proyecto las actividades arqueológicas realizadas, tanto a nivel de prospección extensiva como de estudio de materiales, han sido dirigidas al conocimiento y estudio de la información existente para la elaboración de un banco inicial de datos que potencie el desarrollo de la investigación. Estas actuaciones han aportado a las localizaciones arqueológicas registradas y al análisis del territorio, obteniéndose información general sobre la evolución paleogeográfica del medio físico, la caracterización de procesos geomorfológicos, la definición de unidades naturales, la dinámica de asentamientos, etc. Durante el desarrollo de las actividades, se ha hecho una comprobación y puesta al día de los yacimientos arqueológicos existentes en el ámbito espacial del proyecto, realizándose una valoración de los mismos, así como la inclusión de los de nueva procedencia. Todo ello ha permitido definir las actuaciones arqueológicas futuras, programadas en el proyecto general, a través de la selección de las distintas áreas de intervención.*

Inversión realizada: *Con cargo a los presupuestos para realización de actividades arqueológicas de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura:*

- 1. Prospección arqueológica superficial: 300.000 Ptas. de subvención.*
- 2. Estudio de materiales arqueológicos: autorizada sin subvención.*

Directores: *Juan Manuel Campos Carrasco, Francisco Borja Barrera, José M^o García Rincón y José Castiñeira Sánchez.*

14

Proyecto: *Cuenca Alta de la Rivera de Cala y Río Corumbel (Huelva).*

Inicio período del proyecto: *1990.*

Ambito del proyecto: *Cuenca alta de la Rivera de Cala y río Corumbel (Huelva).*

Actividad arqueológica autorizada campaña 1990: *Prospección arqueológica superficial.*

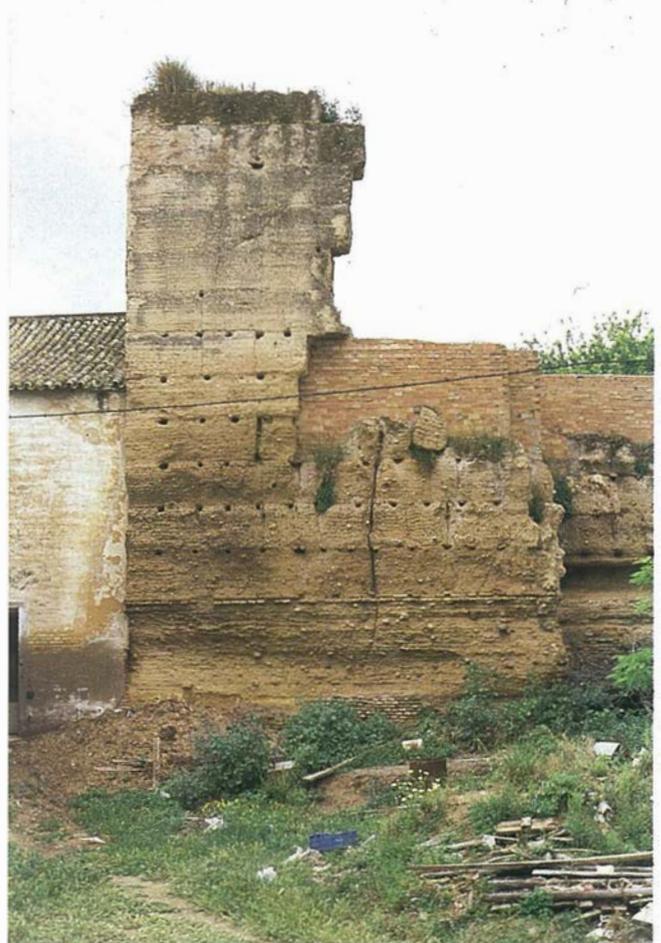
Zona de actuación: *Cuenca alta de la Rivera de Cala y Río Corumbel.*

Localización: *En la zona de influencia de dichas cuencas a su paso por los términos municipales de Cala, Santa Olalla del Cala, Escacena del Campo, Paterna del Campo, Manzanilla, Villalba del Alcor y la Palma del Condado.*

Valoración de la intervención: *Se han realizado estudios dirigidos al conocimiento de la información existente, confirmando y aportando datos relativos a la documentación arqueológica de la zona, así como un control del estado de los yacimientos.*

Inversión realizada: *Con cargo a los presupuestos para la realización de actividades arqueológicas de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura (Subvención: 300.000 Ptas.).*

Director: *Marcos Andrés Hunt Ortiz.*



Torre y sector interior del Castillo de Moguer (Huelva).

JAEN

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. *Puente de la Reina (Ubeda).*
2. *C/ José de Quero nº 20, Porcuna (Jaén).*
3. *Solar sito en C/ Magdalena Baja nº 15 (Jaén).*
4. *Torres Oscuras de Torreperogil.*
5. *C/ Martínez Molina nº 72 (Jaén).*
6. *Cerro del Alcázar (Baeza).*
7. *Castillo de Torredonjimeno. Apoyo a la Restauración.*
8. *Solar del antiguo convento de la Trinidad, en Placeta Carmen Juan, Alcalá la Real.*
9. *Documentación de subterráneos en el barrio de Santa Isabel (Jaén).*
10. *Castellones de Cazoria.*
11. *Necrópolis ibérica de los Castellones de Ceal (Hinojares).*
12. *Prospección superficial en los términos de Baeza, Begíjar, Canena, Ibro y Rus.*
13. *Prospección superficial en los términos de Ubeda, Sabiote, Torreperogil y Vilches.*
14. *C/ Almedros Aguilar, s/n.*
15. *Apoyo a la Restauración en la explanada del Castillo de Sabiote.*
16. *Prospección superficial en el término municipal de Valdepeñas de Jaén.*
17. *Limpieza y documentación de movimientos incontrolados de tierra en la ladera de La Mota (Alcalá la Real).*



Puente de la Reina (Ubeda). Detalle Corte 2.



Torres Oscuras (Torreperogil).

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE JAEN, 1990

2

EXCAVACION DE URGENCIA EN C/ JOSE DE QUERO Nº 20, PORCUNA (JAEN)

Equipo: Oswaldo Arteaga, Antonio Burgos, Dolores Puerta.

Valoración de la intervención: La superposición de la actual Porcuna a la antigua Obulco motivó el condicionante arqueológico previo a la construcción en este solar de la ciudad de Porcuna, que fue informado a petición del Ayuntamiento de Porcuna en la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico Artístico de Jaén. El resultado de la actividad fue la documentación exhaustiva de la totalidad del solar, documentándose una casa hispanorromana que sin duda ha aportado nuevos datos al equipo del "Proyecto Porcuna" para la reconstrucción de la antigua ciudad de Obulco. Se entiende esta actividad de urgencia como una actividad más de investigación del citado equipo.

3

EXCAVACION DE URGENCIA EN EL SOLAR SITO EN C/ MAGDALENA BAJA Nº 15 (JAEN)

Equipo: José Luis Serrano, José Luis Castillo.

Valoración de la intervención: La aplicación de la zonificación arqueológica de la ciudad de Jaén (Castro, M., 1987) permite desde la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico efectuar condicionantes previos a las licencias de edificación concedidas por el Ayuntamiento de Jaén, dentro de los límites del Conjunto Declarado. Esta actividad es una de ellas, en la que se pudo documentar por materiales la presencia de una ocupación islámica (siglos XII y XIII) destruidos por el aterrazamiento previo a la construcción de la casa del siglo XIX.

4

INTERVENCION ARQUEOLOGICA DE URGENCIA EN LAS TORRES OSCURAS DE TORREPEROGIL

Equipo: José Luis Castillo, Juan Carlos Castillo.

Valoración de la intervención: La actividad arqueológica de urgencia en las Torres Oscuras de Torreperogil se desarrolla con motivo del proyecto de la Diputación Provincial de Jaén y del Ayuntamiento de la Villa de adaptación del recinto a Auditorium Municipal. Las actividades tuvieron como resultado la documentación de las siguientes etapas: Edad del Bronce e Ibero-romana, Medieval (siglos XIII-XIV), Moderna (siglos XVI-XVII) y finalmente hasta la etapa contemporánea con un último uso como cementerio. En la actualidad se desarrolla otra actividad de urgencia de integración de estos restos compatibilizando el uso del recinto como Auditorium Municipal y la presentación didáctica de los datos obtenidos en excavación.

5

EXCAVACION DE URGENCIA EN C/ MARTINEZ MOLINA Nº 72 (JAEN)

Equipo: José Luis Serrano, María del Carmen Pérez.

Valoración de la intervención: La aplicación de la Zonificación Arqueológica de la ciudad de Jaén (Castro, M., 1987) permite desde la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico efectuar condicionantes previos a las licencias de edificación concedidas por el Ayuntamiento de Jaén, dentro de los límites del Conjunto Declarado. En esta actividad se pudo documentar materiales de época islámica (Siglos XII-XIII) y construcciones del XIX y XX, así como de los siglos XVI-XVIII.

6

EXCAVACION DE URGENCIA EN EL CERRO DEL ALCAZAR (BAEZA)

Equipo: Narciso Zafra, Cristóbal Pérez, Escuela Taller de Baeza.

Francisca Hornos Mata

Las siguientes líneas pretenden ser el resumen de la actividad arqueológica desarrollada en la Provincia de Jaén durante el año 1990. Es importante destacar de entrada que este año fue expuesto en las IV Jornadas de Arqueología Andaluza desarrolladas en la ciudad de Jaén del 15 al 19 de enero de 1991, introduciéndose como novedad la presentación de actividades de urgencia desarrolladas en las diferentes provincias dentro del marco temporal cronológico de investigación, haciendo especial hincapié en el tema de la difusión del patrimonio arqueológico.

En cuanto al programa de actividades sistemáticas desarrolladas en la provincia destacaremos los siguientes proyectos:

- Reproducción y estudio directo del arte Rupestre en los términos municipales de Jaén y Quesada (M.G. López Páyer y M. Soria Lerma).

- Análisis histórico de las comunidades de la Edad del Bronce de la Depresión Linares-Bailén y estribaciones meridionales de Sierra Morena. Este año se realizó el estudio de materiales de la campaña 1989 y la 2ª campaña de prospecciones arqueológicas superficiales. Depresión Linares-Bailén. Zona oriental y meridional (F. Contreras, M. Sánchez, F. Nocete, R. Lizcano, C. Pérez).

- Poblamiento ibérico del Valle del Guadiana Menor. Durante el año 90 se desarrolló el estudio de materiales arqueológicos de la campaña del 89 y una excavación urgente de una estructura funeraria de la Necrópolis de los Castellones de Ceal (T. Brunet, J. Pereira, A. Madrigal).

- Poblamiento ibérico en la Campiña de Jaén. Durante el año 90 se efectuó excavación sistemática en el Cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas (Jaén) (A. Ruiz y M. Molinos).

- Poblamiento hispano-musulmán en Andalucía oriental. Durante el año 90 se efectuó el estudio de materiales cerámicos del yacimiento de Peñafior (campaña 1989) (V. Salvatierra, J.C. Castillo, Mª C. Pérez).

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

EXCAVACION DE URGENCIA EN EL PUENTE DE LA REINA (UBEDA)

Equipo: Cristóbal Pérez, Camelia Casas, Gregorio Jiménez, Pedro Martínez.

Valoración de la intervención: El asentamiento de Plaza de Armas del Puente de la Reina es un poblado de la Edad de Cobre, donde se han constatado mediante esta actividad de urgencia, cuatro fases de ocupación. La excavación se planteó con el objetivo concreto de obtener la documentación precisa para determinar las medidas idóneas de protección, pues el yacimiento se veía afectado por la puesta en regadío de la extensión del mismo y el cambio de cultivo.

La excavación fue encargada a miembros del proyecto "Análisis de las comunidades de Bronce..." por entender que se trataba del mejor equipo que desarrolla habitualmente su trabajo en nuestra provincia para esta fase.

Valoración de la intervención: *El cerro del Alcázar es una zona actualmente despoblada en directo contacto con la ciudad de Baeza. La continuación de los trabajos de la Escuela Taller constata varios asentamientos superpuestos que en la zona excavada comprende la Edad del Bronce (segunda mitad del segundo milenio), época romana (segunda mitad del siglo I d.C.), dominación musulmana (siglo XII d.C.) y los últimos niveles correspondientes al Renacimiento y etapa contemporánea.*

7

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN EL CASTILLO DE TORREDONJIMENO. APOYO A LA RESTAURACION

Equipo: *Rafael Lizcano, Escuela Taller de Torredonjimeno.*

Valoración de la intervención: *Las ruinas del Castillo de Torredonjimeno se encuentran en pleno casco urbano y representan, junto con el Ayuntamiento y la iglesia de San Pedro, uno de los núcleos más relevantes del Conjunto Histórico de Torredonjimeno, con jugando posibilidades arqueológicas y monumentales de la ciudad, al ser éstos los únicos restos del antiguo espacio urbano medieval.*

8

EXCAVACION ARQUEOLOGICA URBANA EN EL SOLAR DEL ANTIGUO CONVENTO DE LA TRINIDAD, EN PLACETA CARMEN JUAN, ALCALA LA REAL

Equipo: *Carlos Borrás Querol, Escuela Taller de Alcalá la Real.*

Valoración de la intervención: *Previa a la construcción de unas viviendas en este solar, se sometió a juicio de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico el Proyecto de edificación. Este quedó condicionado a diagnóstico previo arqueológico. Los datos obtenidos por la Escuela Taller sobre el antiguo convento y una necrópolis de época islámica motivaron finalmente la decisión de no construir en el solar de referencia.*

9

DOCUMENTACION DE SUBTERRANEOS EN EL BARRIO DE SANTA ISABEL (JAEN)

Equipo: *M. Encarnación Gómez, Sebastián Moya.*

Valoración de la intervención: *La aparición de unos subterráneos en la ejecución de unas viviendas en el barrio de Santa Isabel (fuera del Conjunto Histórico de Jaén) motivó una actividad de documentación de estos elementos, por otra parte muy abundantes en la ciudad de Jaén.*

10

EXCAVACION ARQUEOLOGICA EN LOS CASTELLONES DE CAZORLA

Equipo: *Marcelo Castro, Angela Esteban.*

Valoración de la intervención: *La actividad arqueológica desarrollada en el yacimiento Los Castellones de Cazorla durante el año 90 fue continuación de la realizada el año anterior, habiéndose podido documentar un interesante yacimiento ibero-romano con estructuras relacionadas con la minería del hierro, una estructura fortificada tipo "Turris", con presencia de aljibes característicos de la época romana y un asentamiento de época bajo imperial, tipológicamente "villa romana". El origen de las dos actividades fue el problema de expolio existente en el yacimiento.*

11

EXCAVACION DE URGENCIA EN LA NECROPOLIS IBERICA DE LOS CASTELLONES DE CEAL (HINOJARES)

Equipo: *Teresa Chapa, Juan Pereira, Antonio Madrigal, Teresa López.*

Valoración de la intervención: *Esta actividad de urgencia se produce por la accesibilidad que ofrecía una estructura funeraria (Tumba 11,145) de la necrópolis de los Castellones de Ceal, exhumada parcialmente durante la campaña sistemática de 1989. Esta situación provocaba un alto riesgo de expolio. Ante esta posibilidad los miembros del equipo de investigación solicitan el trámite de emergencia para completar el trabajo ya iniciado en la campaña sistemática, con el resultado de la documentación completa de una compleja estructura funeraria.*

12

PROSPECCION SUPERFICIAL EN LOS TERMINOS DE BAEZA, BEGIJAR, CANENA, IBROS Y RUS

Equipo: *Cristóbal Pérez, Narciso Zafra, Escuela Taller de Baeza.*

13

PROSPECCION SUPERFICIAL EN LOS TERMINOS DE UBEDA, SABIOTE, TORREPEROGIL Y VILCHES

Equipo: *Camelia Casas, Marcelino Sánchez, Escuela Taller de Ubeda.*

14

EXCAVACION ARQUEOLOGICA URBANA EN C/ ALMENDROS AGUILAR, S/N

Equipo: *José Luis Serrano, M^{re} Carmen Sánchez.*

15

APOYO A LA RESTAURACION EN LA EXPLANADA DEL CASTILLO DE SABIOTE

Equipo: *José Luis Castillo, José Luis Serrano, Escuela Taller de Sabiote.*

16

PROSPECCION SUPERFICIAL EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VALDEPEÑAS (JAEN)

Equipo: *Mercedes Joyanes.*

17

LIMPIEZA Y DOCUMENTACION DE MOVIMIENTOS INCONTROLADOS DE TIERRA EN LA LADERA DE LA MOTA (ALCALA LA REAL)

Equipo: *Carlos Borrás, Escuela Taller de Alcalá la Real.*

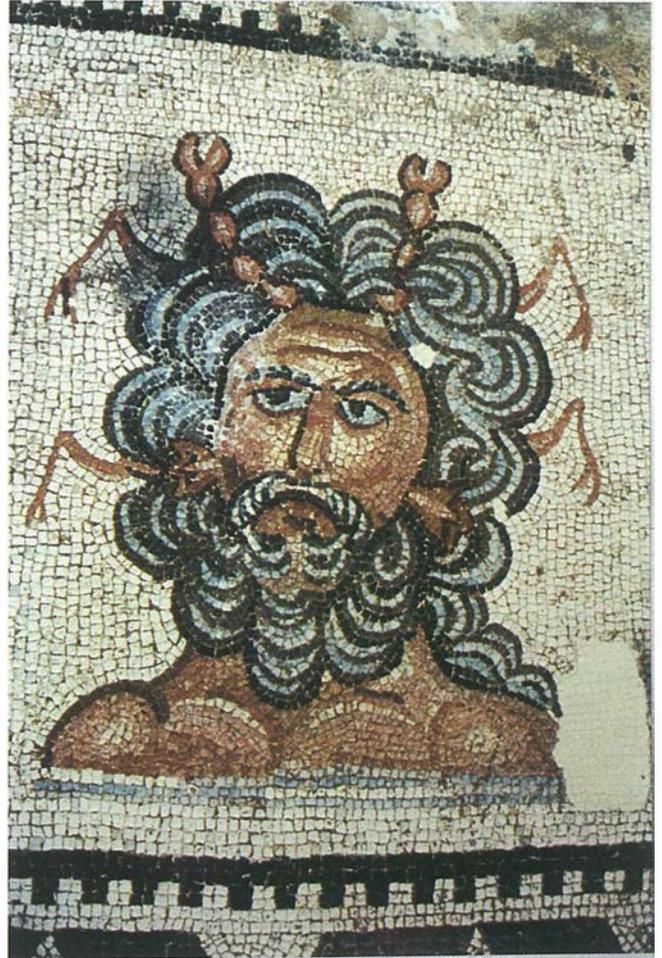
MALAGA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Convento de Santa Catalina de Siena (Antequera).
2. Casería de "La Mancha" (Antequera).
3. Castillo Sobail (Fuengirola).
4. Cerro de la Molineta (Lagos, Velez-Málaga).
5. Termas Romanas de Santa María (Antequera).
6. Las Piletas de los Alamos (Torremolinos).
7. Cementerio islámico de Gibralfaro.
8. Calle Fajardo nº 4 (Málaga).
9. C/ Especerías, 14-16 (Málaga).
10. C/ Sancha de Lara (Málaga).
11. Solar en calle Tejón y Rodríguez, nº 7 y 9 (Málaga).
12. Solar en calle Agua, 8-10-12 (Málaga).
13. C/ Granados 6, 8 (Málaga, casco urbano).
14. Viviendas islámicas en la madina nazari y área funeraria con urnas de incineración del s. II d.C. C/ Beatas, 10 y 12 (Málaga).
15. C/ Afligidos, 3 (Málaga, centro histórico).
16. Cementerio islámico en Campanillas (Málaga).
17. C/ Ollerías, nº 8-10 (Málaga).
18. C/ Nosquera, nº 4-6 (Málaga).
19. C/ Montes de Oca (Málaga).
20. Término municipal de Algarrobo.
21. Término municipal de Alora.
22. Hornos romanos "Casas de las Viñas" (Cuevas del Becerro, Málaga).
23. Villa Romana del Faro (Torrox, Málaga).
24. Villa Romana del Cortijo Auta (Riogordo, Málaga).

ACTIVIDADES SISTEMATICAS

25. Análisis del poblamiento romano en la depresión natural de Ronda.
26. Excavaciones arqueológicas en la ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga).
27. Broches de cinturón de épocas bizantina y visigoda hallados en la provincia de Málaga.
28. Excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Alcaide (Antequera, Málaga).
29. Prospección arqueometalúrgica de la provincia de Málaga. El sector sur-occidental del Bético de Málaga.



Restauración Mosaico Termas Romanas de Santa María la Mayor. Antequera.

MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE MALAGA, 1990

Manuel Corrales Aguilar

Durante 1990, las actividades arqueológicas de la provincia de Málaga, al igual que años precedentes, han estado enmarcadas en tres grandes apartados: protección, conservación e investigación, y por último divulgación del patrimonio arqueológico.

Como medida de protección, se han continuado las tareas de catalogación de yacimientos arqueológicos, las declaraciones, incoaciones y delimitaciones encaminadas hacia la conformación de nuevas figuras jurídicas dentro del marco de la ley de patrimonio histórico español.

Hemos buscado la coordinación con otros organismos encaminada hacia una mejor defensa de la conservación de los bienes inmuebles. Y cuando la coordinación no ha sido posible, no hemos dudado en aplicar todas aquellas medidas necesarias para salvaguardar los restos patrimoniales.

También como en años anteriores, otra vertiente destacable de la gestión, fueron las intervenciones arqueológicas de urgencia en aquellos lugares donde por determinadas causas, la conservación del yacimiento arqueológico corrió peligro. Por otra parte, se realizaron nuevas intervenciones que buscaron aportar datos apoyando futuros proyectos de restauración, y en algunos, simplemente, se buscó el mantenimiento de las zonas arqueológicas.

ACTUACIONES ARQUEOLOGICAS DE URGENCIA

- Benahavis. Prospección arqueológica superficial, término municipal.
- Málaga. C/ Afligidos, nº 3.
- Málaga. C/ Especerías, 16 y 18.
- Antequera. Plaza sector este de la Colegiata de Sta. María la Mayor
- Málaga. C/ D. Cristián, esq. Montes de Oca.
- Velez-Málaga. "Torre de Lagos".
- Fuengirola. Castillo Sohail.
- Málaga. C/ Agua, nº 8 a 12.
- Torremolinos. Piletas romanas de los Alamos.
- Ronda. Levantamiento planimétrico y documentación fotográfica Baños Arabes.
- Marbella. Altos del Rodeo (Const. Aquapark).
- Málaga. Documentación gráfica (desde época prerromana a medieval) piezas Museo BB.AA.
- Ojen. C/ Torre.
- Málaga. C/ Nosquera nº 4 y 6.
- Algarrobo. Término municipal.
- Riogordo. Mosaicos villa romana Cortijo Auta.
- Torrox. Mosaicos de la villa romana.
- Antequera. Mosaicos Termas Colegiata Sta. M^a la Mayor.
- Marbella. "Las Bóvedas".

- Marbella. Villa romana de Río Verde.
- Fuente de Piedra. Fuente de la Plaza del Mercado.
- Fuengirola. Entre río Suel y Hotel Mare-Nostrum.
- Málaga. Calzada C/ Sancha de Lara.
- Alameda. Limpieza villa romana.
- Fuengirola. Limpieza Castillo de Sohail.
- Benahavis. Zona Torre Estéril.
- Estepona. "Las Torres" (Costalita II).
- Monda. Castillo.
- Málaga (Campanillas). Finca "El Ciprés".
- Málaga. C/ Tejón y Rodríguez, 7 y 9.
- Málaga. C/ Granados, 6 y 8.
- Antequera. Convento de Santa Catalina.
- Málaga. Sondeo C/ Victoria, 29.
- Antequera. Villa romana Cacería de la Mancha.
- Málaga. C/ Fajardo, 4.
- Gaucin. Castillo del Aguila.
- Teba. Torres 3 y 4 del Castillo.
- Málaga y Cádiz. C.C. 339 Algozdonales-Montejaque.
- Málaga. C/ Ollerías, 8 y 10.
- Cuevas del Becerro. Cubrición Horno Romano.
- Cañete la Real. Castillo.
- Fuengirola. Yacimiento romano Cortijo Acevedo.
- Cuevas de San Marcos. Necrópolis R. "Cerro de las Cruces".
- Yunquera. Limpieza Torre Vigía.
- Fuengirola. Finca El Secretario (Hospital).
- Alora. Término municipal.
- Málaga. C/ Beatas, 12.

PROSPECCIONES ARQUEOLOGICAS SUPERFICIALES

- Riogordo, Periana, Colmenar, Alfarnate y Alfarnatejo. Cuenca Alta de los Ríos Benamargosa-La Cueva.
- Málaga. Yacimientos ibéricos de la cuenca vertiente del Río Guadalhorce.
- Málaga. Yacimiento Sur occidental del Bético.
- Villanueva del Trabuco y Villanueva del Rosario. Alto valle del Guadalhorce.
- Ronda y Setenil. Territorio circundante de Acinipo.
- Antequera. Depresión de Antequera.

- Antequera. Yacimiento Alcaide.
- Alcaucin. Cueva del Boquete de Zafarraya.
- Ronda. La Silla del Moro.

ESTUDIO MATERIALES ARQUEOLOGICOS

- Provincia de Málaga. Broches y placas de cinturón de épocas bizantinas y visigodas hallados en la provincia de Málaga.
- Antequera. Yacimiento Cortijo del Castellón, Singilia Barba.
- Guadalhorce, Málaga. Cerro del Villar
- Málaga y Provincia. Museos Arqueológicos Provinciales.

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento arqueológico: *Convento de Santa Catalina de Siena.*

Localización: *Conjunto histórico de la ciudad de Antequera. C/Nájera, nº 19. Coordenadas U.T.M. 361.591/4098.29.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico de urgencia.*

Causas de la intervención: *Al inicio de las obras en dependencias del local en planta baja y alta, se comprobó la existencia de restos de cerámicas y materiales edilicios de procedencia romana.*

Descripción del yacimiento: *Constatación estratigráfica de tres niveles arqueológicos:*

- 1ª ss. XVI-XVIII: Restos cerámicos, atadores y cimentación de algunas estructuras.
- 2ª Hiato cultural de época Medieval.
- 3ª Niveles Romanos: s. I-Principios del s. IV d.C.

Valoración de la intervención: *Si el descubrimiento del yacimiento "Termas Romanas de Santa María", permite constatar la existencia de la ciudad Romana de Antikaria, la información, que a partir de este segundo yacimiento y de los futuros sondeos que deben realizarse en otros puntos del conjunto Histórico de la Urbe, permitirán señalar y conocer los datos necesarios para documentar la extensión de la ciudad romana y, quizá prerromana, así como datos histórico-artísticos y arqueológicos, en general sobre la configuración y evolución urbana.*

Directores: *Manuel Romero Pérez, Javier Medianero Soto.*

2

Nombre del yacimiento arqueológico: *Casería de "La Mancha".*

Localización: *Carretera Nacional 342, Kms. 2-3. Coordenadas: 364.694/4.603.315 (U.T.M.). Término municipal de Antequera.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Los trabajos de rebaje del terreno para la construcción de un puente sobre el río Guadalhorce (proyecto Autovía 92 Antequera-Málaga subtramo I) pusieron al descubierto una serie de materiales encuadrables cronológicamente en el Mundo Romano.*

Descripción del yacimiento: *Existencia de estructuras prácticamente nula. Existencia de un vertedero de cerámica común romana en el margen sur del río.*

Valoración de la intervención: *Se han realizado un total de 13 sondeos de dimensiones variables. Se ha confirmado un sector, dedicado al vertido, de cerámica y materiales edilicios, de un alfar próximo. La única estructura exhumada la constituye los restos de un muro muy deteriorado, de escasa relevancia.*

Directores: *Javier Medianero Soto, Manuel Romero Pérez.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Castillo Sobail.*

Localización: *Fuengirola (Málaga). Coordenadas U.T.M.: 354.250/4.043.550. Servicio Geográfico del Ejército (Hoja 1066-Coín).*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia. Sondeo P.*

Causas de la intervención: *Sondeo previo al Proyecto de Consolidación de la muralla del castillo.*

Descripción del yacimiento: *Fortaleza medieval (s. XI-XII). Ha recibido diversas reformas arquitectónicas entre los siglos XVI y XIX. Aparecen sustratos iberopúnicos.*

Valoración de la intervención: *Localización de la zapata de la muralla del castillo y de diversos muros de época iberopúnica.*

Director: *Ramón Fidalgo Aguilera.*

4

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cerro de la Molineta (Lagos), término municipal de Vélez-Málaga.*

Localización: *Lagos (Vélez-Málaga), prov. de Málaga.*

Intervención arqueológica: *Intervención de urgencia en febrero de 1990.*

Causas de la intervención: *Destrucción parcial del yacimiento con motivo de las obras de ampliación de la carretera de acceso a la urbanización Torre de Lagos.*

Descripción del yacimiento: *Necrópolis fenicia de incineración en pozos excavados en la roca a lo largo de la superficie y ladera oriental del Cerro de la Molineta, frente a la Torre de Lagos.*

Valoración de la intervención: *Hallazgo de una necrópolis de incineración fenicia de los siglos VIII-VII a.C. correspondientes probablemente al asentamiento fenicio de las Chorreras, situado cerca de la desembocadura del río de Lagos. Urnas de alabastro, escarabeos de plata y cerámica de barniz rojo al estilo del ajuar de las necrópolis de Cerro del Mar (Toscanos) y Laurita (Almuñécar).*

Director: *Eugenia Aubet Semmler.*

5

Nombre del yacimiento arqueológico: *Termas romanas de Santa María.*

Localización: *Antequera (Málaga).*

Intervención arqueológica: *Limpieza y consolidación de mosaicos.*

Causas de la intervención: *Pérdida de grandes zonas. Abundante acumulo de depósitos de suciedad y concreciones. Necesidad de consolidación y protección.*

Descripción del yacimiento: *Dimensiones mosaico: 4,65 x 6,50 m. Decoración geométrica con emblema central policromo.*

Valoración de la intervención: *Consolidación de mosaicos que forman parte de un conjunto arqueológico visitable a corto plazo. Se recupera parte del valor de todo el yacimiento, con esta restauración.*

Director: *Estrella Arcos von Maarman.*

6

Nombre del yacimiento arqueológico: *Las Piletas de los Alamos.*

Localización: *Torremolinos, Málaga.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica.*

Causas de la intervención: Necesidad de excavación por el paso cercano de la autovía La Colina-Azucarera.

Descripción del yacimiento: El yacimiento es romano, corresponden las estructuras a pa recidas a unas termas domésticas.

Valoración de la intervención: Se ha llegado a excavar el perímetro que pudiera tener algún problema con el paso de la autovía, además, este yacimiento no se había excavado nunca y era desconocida su amplitud y valor arqueológico.

Directores: Inmaculada Ruiz Somavilla.

7

Nombre del yacimiento arqueológico: Cementerio islámico de Gibralfaro.

Localización: C/ Victoria nº 29.

Intervención arqueológica: Vigilancia y sondeo arqueológico.

Causas de la intervención: Art. 105 del P.G.O.U.

Descripción del yacimiento: Cementerio musulmán en el que se han detectado tres niveles de enterramientos.

Valoración de la intervención: Positiva en el sentido que se ha confirmado la continuación del citado cementerio en su zona NW.

Director: Juan Cisneros Franco.

8

Nombre del yacimiento arqueológico: Calle Fajardo, nº 4 (Málaga).

Localización: Centro Histórico-Artístico de Málaga.

Intervención arqueológica: Excavación arqueológica de urgencia.

Causas de la intervención: Dar cumplimiento al art. 105 del P.G.O.U., conforme a la petición de Licencia de nueva edificación en un solar del Centro Histórico-Artístico de la ciudad.

Descripción del yacimiento: Se detectan niveles de ocupación modernos pertenecientes a una vivienda y asociado a material cerámico. A partir de 4,85 m.s.n.m. no se localizan estructuras constructivas, solamente cerámicas musulmanas y romanas tardías.

Valoración de la intervención: No hay constancia de urbanismo en esta zona más cercana al río, como ocurre en las inmediaciones (Espejería 14-16), donde el paisaje arqueológico apuntaba a la existencia de industrias de salazones en época romana y alfarerías hacia el s. VIII d.C.

Directores: M^a Carmen Iñiguez Sánchez, José F. Mayorga Mayorga.

9

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Espejerías, 14-16.

Localización: Málaga.

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia.

Causas de la intervención: Cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga.

Descripción del yacimiento: Niveles arqueológicos musulmanes cuya cronología alcanza desde los primeros momentos de ocupación musulmana hasta la etapa Nazarí. A destacar el hallazgo de un testar de alfar cuya cronología situamos en el siglo IX y que rellena piletas de época romana.

Valoración de la intervención: De protección arqueológica mediante sondeos previos a obras de nueva edificación. Asimismo ha permitido el hallazgo de un considerable lote de material cerámico emiral cuyo estudio venimos realizando.

Directores: M^a Carmen Iñiguez Sánchez, José F. Mayorga Mayorga.

10

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Sancha de Lara.

Localización: Málaga.

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia.

Causas de la intervención: En cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana de Málaga, ante el hallazgo de grandes tinajas de cerámica empotradas en la tierra, durante las obras de pavimentación y acometida de las nuevas canalizaciones en agua, gas y saneamiento en dicha calle.

Descripción del yacimiento: Hallazgo de niveles arqueológicos Tardorromanos y Musulmanes, que oscilan desde el momento califal hasta la época Nazarí, alterados por las obras efectuadas en la zona con posterioridad.

Valoración de la intervención: De protección arqueológica mediante sondeos previos a obras de nueva edificación.

Director: M^a Carmen Iñiguez Sánchez.

11

Nombre del yacimiento arqueológico: Solar en calle Tejón y Rodríguez nº 7 y 9.

Localización: Málaga.

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia.

Causas de la intervención: Aplicación de la normativa del Plan General de Ordenación Urbana.

Descripción del yacimiento: Diferentes niveles de viviendas encuadrables en los siglos X y XII.

Valoración de la intervención: Positiva ya que nos sirve para estudiar la ampliación urbana en la época musulmana.

Director: M^a Inés Fernández Guirado.

12

Nombre del yacimiento arqueológico: Solar en calle Agua, 8-10-12.

Localización: Málaga.

Intervención arqueológica: Sondeo arqueológico de urgencia.

Causas de la intervención: Aplicación de la normativa que sobre actuaciones arqueológicas recoge el Plan General de Ordenación Urbana.

Descripción del yacimiento: Necrópolis musulmana de los siglos X al XV.

Valoración de la intervención: Positiva ya que se completan los datos recogidos en otros solares de esta calle sobre la necrópolis musulmana.

Director: M^a Inés Fernández Guirado.

13

Nombre del yacimiento arqueológico: C/ Granados 6, 8.

Localización: Málaga, Casco Urbano.

Intervención arqueológica: Sondeo Arqueológico en aplicación del Art. 105 del P.G.O.U.

Causas de la intervención: Idem.

Valoración de la intervención: Negativa. La amenaza de ruina de la vivienda colindante, que se produjo con posterioridad impidió la ejecución del proyecto.

Directores: Leticia Salvago e Inmaculada Ruiz.

Nombre del yacimiento arqueológico: *Viviendas islámicas en la madina nazari y área funeraria con urnas de incineración del s. II d.C.*

Localización: *C/ Beatas nº 10 y 12 (Málaga).*

Intervención arqueológica: *Sondeos de urgencia durante un mes y medio.*

Causas de la intervención: *Aplicación del Art. 105 del P.G.O.U. de Málaga y organiza la Gerencia Municipal de Urbanismo.*

Descripción del yacimiento: *Se conservan tres niveles de ocupación musulmana, el superior con vivienda del s. XIII; el inferior de época califal con edificaciones potentes de función indeterminadas (s. X), sobre un sustrato con materiales emirales, de acondicionamiento del terreno, sobre una necrópolis del s. II.*

Valoración de la intervención: *Positiva, la presencia de la necrópolis era desconocida y nos ayuda a definir el área urbana en esta fecha.*

Directores: *Nieves Duarte Casesnoves, Carmen Peral Bejarano, Antonio Rñones Carranza.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Afligidos, 3.*

Localización: *Centro Histórico, Málaga.*

Intervención arqueológica: *Emergencia.*

Causas de la intervención: *Construcción de un inmueble en una zona con protección arqueológica por una iniciativa privada, en aplicación del artículo 105 del P.G.O.U.*

Descripción del yacimiento: *Finca urbana con una superficie de 104,40 m², situado en una zona de viviendas de la medina musulmana, y áreas ocupadas en época antigua.*

Valoración de la intervención: *A pesar del reducido espacio excavado (40 m²) y tampoco exentos de ciertas dudas hemos podido documentar seis fases importantes de construcciones y una de abandono junto a otra serie de interfases secundarias. Dichas ocupaciones van desde los momentos actuales hasta época tardorromana.*

Director: *José Antonio Rambla Torralvo.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cementerio islámico en Campanillas (Málaga).*

Localización: *Finca El Ciprés (Parque Tecnológico de Andalucía) Campanillas (Málaga).*

Intervención arqueológica: *Sondeo de urgencia.*

Causas de la intervención: *Notificación de aparición de sepulturas en emplazamiento desconocido.*

Descripción del yacimiento: *Se excavan tumbas de inhumación dispuestas en un mismo nivel, en la ladera de una loma, posiblemente formaban parte de una necrópolis rural.*

Valoración de la intervención: *Se documentó un cementerio desconocido en activo durante el s. X, con dos tipos de enterramientos, que datan el poblamiento islámico de la zona en torno a esas fechas, documentalente no registrada hasta el s. XV a través de fuentes cristianas.*

Directores: *Leticia Salvago e Inmaculada Ruiz.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Calle Ollerías, nº 8-10 (Málaga).*

Localización: *Centro Histórico-Artístico de Málaga.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Dar cumplimiento al art. 105 del P.G.O.U., conforme a la petición de Licencia de nueva edificación en un solar del Centro Histórico-Artístico de la ciudad.*

Descripción del yacimiento: *Se distingue un relleno de arcillas marrón con aporte de material de alfar y tipos cerámicos correspondientes al siglo XVII procedente de las inmediaciones, asociados a estructuras, aunque no se pudo determinar si correspondiente a restos de viviendas o a un centro productor de cerámicas.*

Valoración de la intervención: *La secuencia de ocupación industrial cerámica no se aproxima a la cercanía de la ciudad murada hasta el s. XVII; pues no se ha hallado indicio de dicha manufactura en época más antigua, como ocurrió en el sondeo del año 1987 en La Generación del 27. A la vez, nos confirma la existencia de un primitivo núcleo productivo en el período islámico hacia los alrededores del actual convento de San Francisco, que se extiende hasta la parte alta de calle Ollerías.*

Directores: *Carmen Peral Bejarano, José F. Mayorga Mayorga.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Calle Nosquera, nº 4-6 (Málaga).*

Localización: *Centro Histórico-Artístico de Málaga.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Dar cumplimiento al Art. 105 del P.G.O.U., conforme a la petición de Licencia para nueva edificación en un solar del Centro Histórico de la ciudad.*

Descripción del yacimiento: *Aparecen restos de viviendas modernas, así como parte de una casa musulmana de época Nazarí. Igualmente quedan indicios de urbanismo en el período Almohade y parte de una vivienda califal, con reutilización de materiales romanos.*

Valoración de la intervención: *Se ha podido constatar la existencia de urbanismo en un primer momento de la presencia musulmana en las cercanías a la muralla de la "Madina" en época Nazarí, por lo que podemos pensar que la extensión de la ciudad para esta época antigua, y en este sector, tenía similares proporciones que en el momento Nazarí, al menos intramuros.*

Director: *José F. Mayorga Mayorga.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Se buscaba la necrópolis romana.*

Localización: *C/Montes de Oca.*

Intervención arqueológica: *Sondeo arqueológico con pala excavadora.*

Causas de la intervención: *Se intentaba localizar la necrópolis romana.*

Valoración de la intervención: *Negativa.*

Director: *Juan Cisneros Franco.*

Nombre del yacimiento arqueológico: *Término Municipal de Algarrobo.*

Localización: *Algarrobo.*

Intervención arqueológica: *Prospección arqueológica superficial de urgencia.*

Causas de la intervención: *Ampliación de los conocimientos históricos del municipio para confeccionar su historia.*

Valoración de la intervención: *Se documentaron cinco nuevos yacimientos arqueológicos que cubren un espacio cronológico de los siglos VII-I a.n.e.*

21

Nombre del yacimiento arqueológico: Término Municipal de Alora.

Localización: Provincia de Málaga.

Intervención arqueológica: Prospección arqueológica superficial.

Causas de la intervención: El proceso de cercado que experimenta el término en cuestión, especialmente en las zonas más aptas para la agricultura (Vega del río Guadalborce).

La activa construcción de obras públicas y viviendas que experimenta Alora. A estas dos causas principales, hay que añadir las intensas lluvias que se han producido sobre la comarca en noviembre y diciembre de 1989.

Descripción del yacimiento: Entre las nuevas aportaciones cabe destacar: ampliación de datos sobre yacimientos ya conocidos. Descubrimiento de varios yacimientos nuevos. Acceso y documentación de dos colecciones arqueológicas inéditas.

Valoración de la intervención: Ha sido muy positiva, en cuanto que se ha trabajado en una zona tradicionalmente poco estudiada. Destaca la aportación de material arqueológico, tanto recogido en el campo como localizado en colecciones privadas. Pero también hay que decir que no se ha ampliado excesivamente el número de yacimientos nuevos.

Directores: Eduardo Manuel García Alfonso.

22

Nombre del yacimiento arqueológico: Hornos romanos "Casas de las Viñas".

Localización: Cuevas del Becerro (Málaga).

Intervención arqueológica: Cubrición hornos romanos. Yacimiento en proceso de conservación.

Causas de la intervención: Reposición de una estructura al complejo alfarero por destrucción de la anterior a causa de las lluvias torrenciales de 1989. Situación que hacía correr el riesgo de deterioro irreversible de los restos.

Descripción del yacimiento: Complejo alfarero romano, consistente en 2 hornos de planta circular, de uso y cronología incierta pues aún no se ha procedido a su publicación por parte de sus excavadores (miembros del Servicio Arqueológico de la Diputación de Málaga, año 1983).

Valoración de la intervención: Muy positiva, pues se ha logrado frenar en parte el proceso de deterioro que sufrían las estructuras. No obstante se hace necesario una consolidación y restauración de las mismas.

Directores: Bartolomé Nieto González, Rafael Lucas Lobón.

23

Nombre del yacimiento arqueológico: Villa romana del Faro.

Localización: Torrox (Málaga).

Intervención arqueológica: Consolidación de mosaico.

Causas de la intervención: Grandes pérdidas. Disgregación de morteros y teselas. Abundante presencia de vegetación, acumulos de concreciones. Necesidad de consolidación y protección.

Descripción del yacimiento: Situado en habitación de dimensiones irregulares. Decoración geométrica sencilla en dos tonos de color.

Valoración de la intervención: Consolidación de los restos que quedaban in situ en este yacimiento. Es fundamental una labor de mantenimiento, al estar expuesto a la intemperie.

Director: Estrella Arcos von Maartman.

Nombre del yacimiento arqueológico: Villa romana del Cortijo Auta.

Localización: Riogordo (Málaga).

Intervención arqueológica: Restauración de mosaicos.

Causas de la intervención: Fragmentos de mosaicos restaurados anteriormente, en pésimas condiciones de conservación, tanto el soporte como la decoración.

Descripción del yacimiento: Mosaico geométrico: 9 fragmentos. Policromo. Mosaico de exágonos: 20 fragmentos. Dicromo. Mosaico de nudos salomónicos: 31 fragmentos. Policromo.

Valoración de la intervención: Recuperación de mosaicos extraídos en su día, que habían sufrido fuerte degradación. En la actualidad están preparados para su recolección y exposición, dado el tipo de restauración efectuada, incluida la reintegración de zonas perdidas.

Directores: Manuel Corrales, Ana Rojo.

ACTIVIDADES SISTEMATICAS

25

Proyecto: Análisis de poblamiento romano en la depresión natural de Ronda.

Tipo de Autorización: Prospección arqueológica superficial.

Director: Bartolomé Nieto González.

Localización geográfica: Ronda (Málaga).

Subvención: 300.000 ptas.

26

Proyecto: Excavaciones arqueológicas en la ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga).

Tipo de Autorización: Estudio de materiales.

Directores: Antonio de Luque Morañón, Encarnación Serrano Ramos, Rafael Atencia Páez y Pedro Rodríguez Oliua.

Localización geográfica: Cortijo del Castellón (Antequera, Málaga).

Subvención: 1.000.000 ptas.

27

Proyecto: Broches de cinturón de épocas bizantina y visigoda hallados en la provincia de Málaga.

Tipo de Autorización: Estudio de materiales arqueológicos.

Director: Cristóbal Gutiérrez Méndez.

Localización geográfica: Málaga.

Subvención: Sin subvención.

28

Proyecto: Las Edades del Cobre y del Bronce en la vía del Guadalborce.

Directores del Proyecto: Juan Fernández Ruiz, José E. Ferrer Palma e Ignacio Marqués Merefo.

Tipo de Autorización: *Excavaciones Arqueológicas en el yacimiento de Alcaide (Antequera, Málaga).*

Director: *Ignacio Marqués Merelo.*

Localización geográfica: *Noreste del término municipal de Antequera, en la provincia de Málaga.*

Subvención: *3.000.000 ptas.*

29

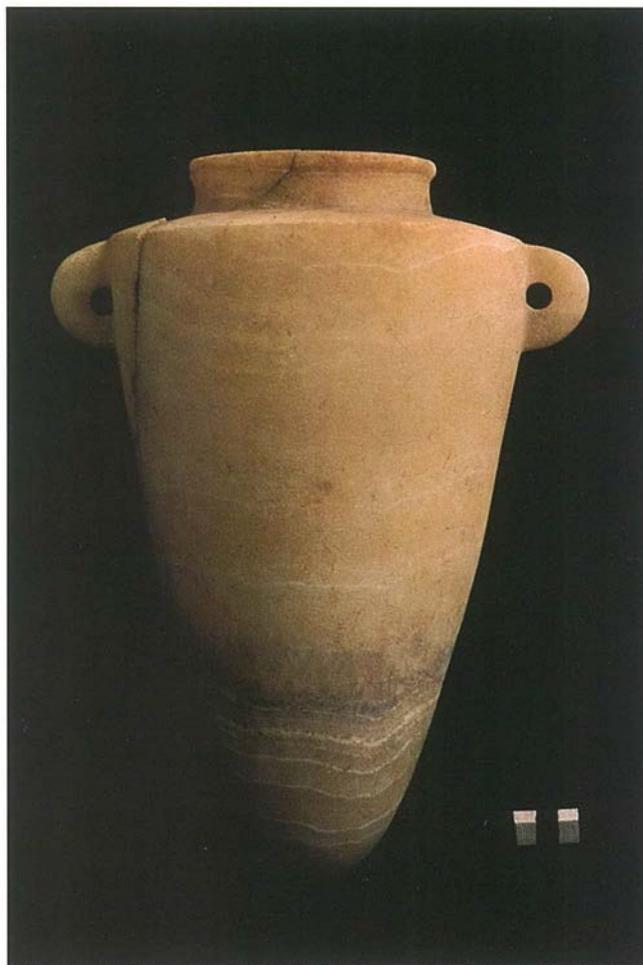
Proyecto: *Prospección arqueometalúrgica de la provincia de Málaga: campaña de 1990. El sector sur-occidental del Bético de Málaga.*

Tipo de Autorización: *Autorización para realizar una prospección arqueológica superficial sin sondeo.*

Directores: *Francisco José Rodríguez Vinceiro, Luis-Efrén Fernández Rodríguez, José Luis Clavero Toledo, Juan Carlos Romero Silva.*

Localización geográfica: *Zona sur-occidental del manto Maláguide o Montes de Málaga, en los términos municipales de Málaga y Almogía.*

Subvención: *300.000 ptas.*

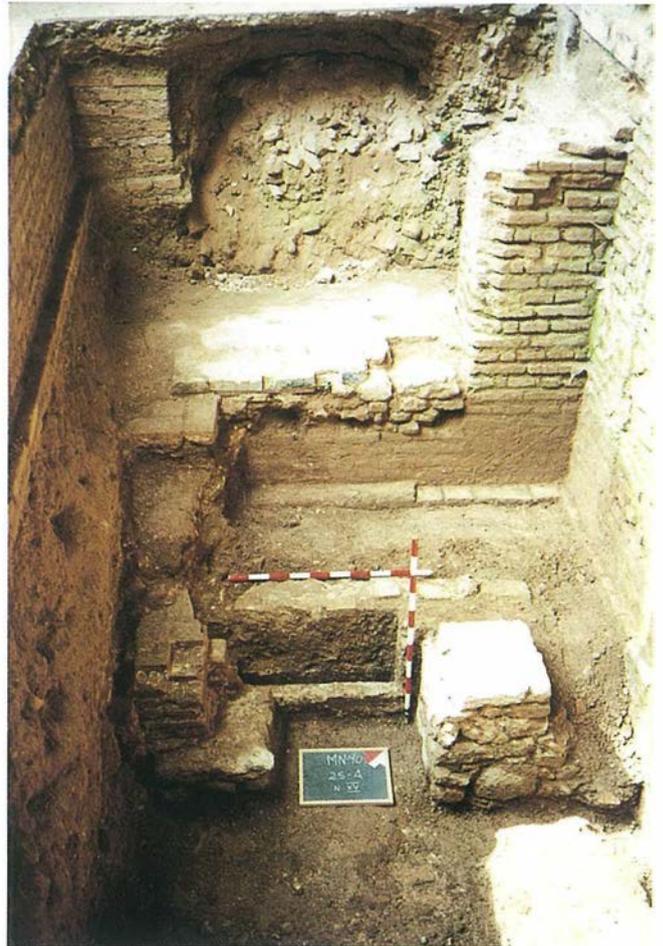


Necrópolis Fenicia de Lagos. Velez-Málaga.

SEVILLA

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1. Conjunto Termal de Herrera.
2. La Viña, Ciudad Romana de "Celti" (Peñaflor).
3. Ectja.
4. El Apeadero (Tocina).
5. Pozo Paco (Tocina).
6. "La Gallega" (Valencina de la Concepción).
7. Castillo de Morón (Morón de la Frontera).
8. C/ J. Romero Velázquez, 9 (Santiponce).
9. La Carpintera/La Quinta (Osuna).
10. Oripo (Dos Hermanas).
11. Cuartel del Carmen.
12. Casa Natal de Miguel de Mañara.
13. C/ Torno Madre de Dios s/n (Carmona).
14. C/ Prim, 27 (Carmona).
15. Plaza de Santiago, 1 (Carmona).
16. Plazuela Lasso (Carmona).
17. C/ Enmedio, 38-40 (Carmona).



MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, 1990

José Manuel Rodríguez Hidalgo

Una vez más, como en años anteriores, toda la gestión de la arqueología provincial de Sevilla durante el año 1990 se ha articulado en torno a los principios legales de Protección, Conservación, Investigación y Difusión del Patrimonio Arqueológico, siendo por razones obvias, en los apartados de Protección y Conservación en los que se ha desarrollado una mayor actividad.

Se excluyen de la presente memoria las intervenciones directas realizadas en las Unidades Administrativas dependientes de la Delegación Provincial de Cultura, que tienen dotación presupuestaria y plantilla técnica propia, como es el caso de los Conjuntos Arqueológicos de Itálica y de la Necrópolis de Carmona.

PROTECCION

En este apartado se incluyen:

- La declaración de B.I.C., Zona Arqueológica.
- El control de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico de Sevilla sobre los Conjuntos Histórico-Artísticos y las Zonas Arqueológicas declaradas B.I.C.
- La incidencia e información de las figuras de planteamiento urbanístico.
- Denuncias y Paralizaciones.
- Intervenciones de Urgencia y Emergencia.

•Se han completado los siguientes expedientes de B.I.C., Zona Arqueológica.

- Reducción de los límites de declaración de la Zona Arqueológica de Orippe (Dos Hermanas).
- Nueva delimitación de la Zona Arqueológica de Itálica (Santiponce).
- Declaración de Setefilla (Lora del Río) como B.I.C., Zona Arqueológica.
- Declaración de El Carambolo (Camas) como B.I.C., Zona Arqueológica.

•Desde la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico de Sevilla, como órgano consultivo y de supervisión de los proyectos de actividades constructivas a ejecutar en las ciudades declaradas Conjunto Histórico-Artístico, se han abierto treinta y siete expedientes que hasta la fecha han originado veinticinco intervenciones arqueológicas: Carmona (6), Ecija (14) y Sevilla (7).

En el resto de las ciudades declaradas Conjunto Histórico-Artístico (Arahal, Estepa, Osuna, Lebrija, Marchena y Olivares), por carecer de arqueología urbana o por no estimarse necesaria la intervención, no se han abierto expedientes arqueológicos.

•La inclusión de las Cartas Arqueológicas Municipales dentro de las distintas figuras de Planeamiento Urbanístico, constituyen la mejor arma legal de Protección del Patrimonio Arqueológico, así como la garantía de una política de Arqueología Preventiva eficaz y correcta.

La inclusión se ha efectuado en aquellos municipios que han elaborado o modificado sus Figuras de Planeamiento: Alcalá del Río, Alcolea del Río y Villaverde del Río.

También, en este apartado urbanístico hay que destacar la colaboración y participación en la mesa de seguimiento del Plan Especial de Santiponce, entre su travesía y la N-630; asimismo la colaboración en la Revisión de las Normas Subsidiarias de Santiponce y el estudio arqueológico del Polígono Industrial de Santiponce.

•Denuncias y Paralizaciones. Las Paralizaciones responden a atentados graves contra el Patrimonio Arqueológico. En la provincia de Sevilla podemos destacar: la Paralización de las obras de carácter municipal ejecutadas sobre la Zona Arqueológica incoada B.I.C. denominada Yacimiento Calcolítico de Marinaleda (Marinaleda). También la paralización y posterior incoación de expedientes sancionados con-

tra el ingeniero autor y director de las obras de "Construcción de un Canal para evitar inundaciones en el pueblo de Herrera", que arrasó parte de la "Villa romana de Herrera". Junto a las múltiples denuncias por uso no autorizado de detectores de metales, cabe hacer referencia a la intervención de la Patrulla de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil que requisó, junto con multitud de ejemplares disecados de especies animales protegidas, otro tanto de objetos arqueológicos procedentes del expolio de yacimientos que fueron localizados en un domicilio particular de La Lantejuela. También de esta localidad es un individuo al cual se le requisaron en Valladolid, por miembros de la Policía Local, más de 50 kilos de objetos diversos de bronce, especialmente monedas y fibulas.

•Intervenciones arqueológicas de Urgencia y Emergencia. Según se tratase de actuaciones programadas o no, han sido 44 las excavaciones ejecutadas. Ver listado de intervenciones que se adjunta.

CONSERVACION Y RESTAURACION

En este apartado hemos de distinguir las intervenciones en las Zonas Arqueológicas, propiedad de la Consejería de Cultura, y las de apoyo a la restauración en los edificios declarados B.I.C.

•Zonas Arqueológicas:

- Ciudad romana de Arva (Alcolea del Río).
- Ciudad romana de Celti (Peñaflor).
- Ciudad romana de Munigua (Villanueva del Río y Minas).
- Conjunto Arqueológico de la Necrópolis de Carmona.
- Conjunto Arqueológico de Itálica (Santiponce).
- Dólmenes de la Pastora y Matarrubilla.

•Intervenciones de apoyo a la restauración. Programadas junto a los proyectos de restauración y con la finalidad de documentar, aportar datos y resolver incógnitas, se ha aplicado una metodología arqueológica en los siguientes proyectos de restauración y rehabilitación:

- Restauración del Barrio de San Bartolomé.
- Casa-Palacio de D. Miguel de Mañara.
- Monasterio de San Clemente.
- Cuartel del Carmen.
- Mercado de Triana (Antiguo Castillo de la Inquisición).
- San Isidoro del Campo.
- Palacio Arzobispal.

LISTADO DE ACTIVIDADES

•Alanís.

- Castillo (Excavación).
- La Rubia (Excavación).
- Ermita (Excavación).

•Alcalá del Río.

- Normas Subsidiarias.

•Alcolea del Río.

- Normas Subsidiarias.

•Aznalcóllar.

- Prospección superficial.

•Camas

- "El Carambolo", declaración como B.I.C., Zona Arqueológica.

•Carmona.

- Cruz del Negro (Excavación).
- C/ Barbacana Alta nº 40 (Excavación).
- C/ Doctor Fleming nº 9 (Excavación).
- Plaza de Santiago nº 1 (Excavación).
- C/ Enmedio nº 38-40 (Excavación).

•Castillo de las Guardas.

- Prospección superficial.

- Dos Hermanas.
 - Ampliación del B.I.C., Zona Arqueológica de Oripipo.
 - Reducción del B.I.C., Zona Arqueológica de Oripipo.
 - Intervención arqueológica en el "Polígono Industrial Carretera de la Isla". Oripipo.
 - Actuaciones varias en el B.I.C., Zona Arqueológica de Oripipo.

- Ecija.
 - C/ Espíritu Santo (Excavación).
 - C/ Victoria (Excavación)
 - C/ Barquete nº 5 (Excavación).
 - C/ Coronado nº 7 (Excavación).
 - C/ Mármoles nº 9 (Excavación).
 - Cerro de las Balas (Excavación).
 - C/ Jesús sin saga nº 3 (Excavación).
 - C/ Maritorija nº 2 (Excavación).
 - C/ Bodegas s/n (Excavación).
 - C/ Barrera de Oñate s/n (Excavación).
 - Avda. Miguel de Cervantes esquina a C/ Cava (Excavación).
 - C/ Carrera Angular esquina a C/ Sevilla (Excavación).

- Herrera.
 - Villa romana (Excavación y denuncia).

- Lora del Río.
 - Setefilla. Declaración como B.I.C., Zona Arqueológica.

- Morón de la Frontera.
 - Necrópolis Romano-Medieval de la Huerta de S. Miguel (Excavación).
 - Castillo de Morón (Excavación).

- Real de la Jara.
 - Castillo (Excavación).

- Santiponce.
 - Plan Especial de Santiponce entre su Travesía y la N-630.
 - Revisión de las Normas Subsidiarias.
 - Polígono Industrial, informe arqueológico.
 - Estudio arqueológico del Polígono Industrial.
 - C/J. Romero Velázquez (Excavación).
 - San Isidoro del Campo (Estudio Arqueológico)

- Sevilla.
 - Mercado de Triana, antiguo Castillo de la Sta. Inquisición (Excavación).
 - Monasterio de San Jerónimo de Buenavista (Excavación).
 - Monasterio de San Clemente (Excavación).
 - Cuartel del Carmen (Excavación).
 - Palacio Arzobispal (Excavación).
 - Casa-Palacio de D. Miguel de Mañara (Excavación).

- Tocina.
 - Carretera de Guadajoz (Excavación).
 - Huerta de S. Francisco (Excavación).

- Valencina de la Concepción.
 - Finca "El Algarrobillo" (Excavación).
 - Finca "La Gallega" (Excavación).
 - Finca "La Cima" (Excavación).
 - Finca "La Rueda" (Prospección arqueofísica).
 - Finca "Urbanización Ojemar" (Prospección arqueofísica).
 - Dolmen de "La Pastora" (Proyecto de Restauración).

ACTIVIDADES DE URGENCIA

1

Nombre del yacimiento arqueológico: *Conjunto Termal de Herrera.*

Localización: *Herrera (Sevilla).*

Intervención Arqueológica: *Excavación Arqueológica de Emergencia.*

Causas de la Intervención: *Remociones de tierra con maquinaria pesada realizadas para la construcción de un canal.*

Descripción del yacimiento: *Asentamiento romano.*

Valoración de la intervención: *Documentación de un importante conjunto termal, probablemente de carácter público.*

Directores: *Ana S. Romo Salas y Juan Manuel Vargas Jiménez.*

2

Nombre del yacimiento arqueológico: *La Viña, Ciudad Romana de "Celti".*

Localización: *Peñaflor (Sevilla).*

Intervención Arqueológica: *Prospección arqueofísica con sondeo arqueológico.*

Causas de la Intervención: *Desarrollo de la correspondiente campaña de Excavación Arqueológica Sistemática.*

Descripción del yacimiento: *Ciudad Romana, declarada Zona Arqueológica Bien de Interés Cultural.*

Valoración de la intervención: *Documentación de distintos niveles de habitación que se inician en época tartésica y llegan hasta momentos bajomperiales.*

Director: *Simon Keay.*

3

Nombre del yacimiento arqueológico: *Ecija.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Actividades arqueológicas de urgencia.*

Causas de la Intervención: *Trabajos de extracción o movimiento de tierras con cualquier finalidad dentro del Término Municipal.*

Descripción del yacimiento: *Casco urbano y resto del Término Municipal.*

Valoración de la intervención: *Documentación de distintas estructuras y niveles arqueológicos desde época romana a la actualidad.*

Director: *Esther Núñez Pariente de León.*

4

Nombre del yacimiento arqueológico: *El Apeadero.*

Localización: *Tocina (Sevilla).*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la Intervención: *Documentación del poblamiento en una parcela afectada por obras de desmonte.*

Descripción del yacimiento: *Asentamiento medieval.*

Valoración de la intervención: *Documentación de un hábitat rural de origen islámico.*

Director: *M^ªCarmen Franco Angulo.*

5

Nombre del yacimiento arqueológico: *Pozo Paco.*

Localización: *Tocina.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la Intervención: *Obras de desmonte para la extracción de áridos.*

Descripción del yacimiento: *Asentamiento romano.*

Valoración de la intervención: *Excavación y documentación de distintas estructuras constructivas de habitación así como de almacenamiento de época romana y momentos posteriores.*

Directores: *Pilar Cáceres Misa y Eusebio Moreno Alonso.*

6

Nombre del yacimiento arqueológico: *"La Gallega".*

Localización: *Valencina de la Concepción.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Construcción de un grupo de viviendas de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Zona ubicada dentro del área de afección del Poblado Calcolítico de Valencina de la Concepción.*

Valoración de la intervención: *Excavación de un conjunto de estructuras pertenecientes a una zona de hábitat de dicho poblado.*

Directores: *Amparo Martín Espinosa y M^a Teresa Ruíz Moreno.*

7

Nombre del yacimiento arqueológico: *Castillo de Morón.*

Localización: *Morón de la Frontera.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Derrumbe de algunos tramos de muralla y ejecución de obras de acceso.*

Descripción del yacimiento: *Además de la fortaleza propiamente dicha se presumía la existencia de importantes niveles arqueológicos anteriores.*

Valoración de la intervención: *Consecución de una secuencia estratigráfica que se inicia en el s. VII a.C. y se prolonga hasta la actualidad.*

Directores: *Manuel Vera Reina y Rafael Fernández Ruíz.*

8

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/J. Romero Velázquez, 9.*

Localización: *Santiponce.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Obras de construcción de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Zona perteniente a la "vetus urbs" de la ciudad romana de Itálica.*

Valoración de la intervención: *Documentación de una estructura de cimentación correspondiente a un gran edificio y consecución de la estratigrafía del solar.*

Director: *Isabel Santana Falcón.*

9

Nombre del yacimiento arqueológico: *La Carpintera/La Quinta.*

Localización: *Osuna.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de urgencia.*

Causas de la intervención: *Labores de extracción de tierra.*

Descripción del yacimiento: *Zona de posible emplazamiento de la "Urso" prerromana y propicia para la localización de necrópolis.*

Valoración de la intervención: *Excavación de una estructura de fortificación y diversas fosas de enterramiento expoliadas desde antiguo.*

Directores: *Juan Manuel Vargas Jiménez y Ana S. Romo Salas.*

10

Nombre del yacimiento arqueológico: *Orippe.*

Localización: *Dos Hermanas. Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Prospección con sondeos.*

Causas de la intervención: *Delimitación y documentación de la zona arqueológica para su recalificación.*

Descripción del yacimiento: *Ciudad iberorromana. Declarada zona arqueológica, Bien de Interés Cultural.*

Valoración de la intervención: *Se detectó un borno y una posible villa romana.*

Directores: *Jesús Miranda Ariz y José Martínez Peñarroya.*

11

Nombre del yacimiento arqueológico: *Cuartel del Carmen.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Excavación arqueológica de apoyo a la restauración.*

Causas de la intervención: *Documentación y excavación arqueológica previa al inicio de las obras de restauración.*

Descripción del yacimiento: *Edificio perteneciente inicialmente al denominado Convento de Carmelitas Calzados, pasando el siglo pasado a convertirse en cuartel hasta fechas muy recientes.*

Valoración de la intervención: *Documentación de las distintas fases por las que ha pasado la edificación y excavación en puntos concretos de la misma.*

Director: *Miguel Ángel Tabales Rodríguez.*

12

Nombre del yacimiento arqueológico: *Casa Natal de Miguel de Mañara.*

Localización: *Sevilla.*

Intervención arqueológica: *Excavación Arqueológica de Apoyo a la Restauración.*

Causas de la intervención: *Obras de restauración para recuperación del edificio como nueva sede de la Dirección General de Bienes Culturales.*

Descripción del yacimiento: *Casa-palacio del s. XVI realizada sobre edificaciones anteriores de época islámica y bajomedieval.*

Valoración de la intervención: *Los trabajos arqueológicos han conseguido la documentación y estudio integral del edificio, entendido no sólo como recuperación del registro arqueológico subyacente, sino también de lo emergente, así como de los distintos elementos de carácter patrimonial.*

Directores: *Reyes Ojeda Calvo, Diego Oliva Alonso y Miguel A. Tabales Rodríguez.*

13

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Torno Madre de Dios s/n.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a construcción de un edificio de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Localizado intramuros, próximo al lugar donde tradicionalmente se ha ubicado el Foro romano y el tránsito del Cardus Maximus.*

Valoración de la intervención: *En la excavación se detectó un aljibe datado en el s. I d.C. y restos de un edificio de carácter público de fines s. I d.C. a mediados del s. II. d.C., junto con otras edificaciones de carácter doméstico.*

Directores: *R. Cardenete López, M.T. Gómez Saucedo, A. Jiménez Hernández, R. Lineros Romero e I. Rodríguez Rodríguez.*

14

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Prim, 27.*

Localización: *Carmona*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a obra de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Solar localizado intramuros, junto a donde tradicionalmente se ha identificado el trazado del Cardo Máximo.*

Valoración de la Intervención: *Se encontraron restos de un pavimento vial identificado con el "cardus maximus".*

Directores: *R. Cardenete López, M.T. Gómez Saucedo, A. Jiménez Hernández, R. Lineros Romero e I. Rodríguez Rodríguez.*

15

Nombre del yacimiento arqueológico: *Plaza de Santiago, 1.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a la construcción de un edificio de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Intramuros de la ciudad romana.*

Valoración de la Intervención: *Se detectaron estructuras de época moderna superpuestas a una vivienda s. I d.C. al s. II d.C. y a niveles adscribibles al Bronce Inicial-Pleno.*

Directores: *R. Cardenete López, M.T. Gómez Saucedo, A. Jiménez Hernández, R. Lineros Romero e I. Rodríguez Rodríguez.*

16

Nombre del yacimiento arqueológico: *Plazuela Lasso.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación previa a obra de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *Localizado intramuros de la ciudad romana.*

Valoración de la Intervención: *Area ocupada inicialmente en el Calcolítico-Bronce con un bialos hasta el s. II a.C. en el que se ocupa por un complejo de*

alfaros. A partir del s. I d.C. queda incluida en la zona de expansión urbana con edificaciones domésticas.

Directores: *R. Cardenete López, M.T. Gómez Saucedo, A. Jiménez Hernández, R. Lineros Romero e I. Rodríguez Rodríguez.*

17

Nombre del yacimiento arqueológico: *C/ Enmedio, 38-40.*

Localización: *Carmona.*

Intervención arqueológica: *Excavación de urgencia.*

Causas de la intervención: *Excavación preventiva anterior a la construcción de un edificio de nueva planta.*

Descripción del yacimiento: *El solar se sitúa extramuros de la ciudad de Carmona.*

Valoración de la Intervención: *Se encuentra una tumba de cámara bipogea de acceso mediante pozo. S. I-II d.C. localizada contigua al recorrido de la vía de Hispalis a Carmo.*

Directores: *R. Cardenete López, M.T. Gómez Saucedo, A. Jiménez Hernández, R. Lineros Romero e I. Rodríguez Rodríguez.*

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Cultura y Medio Ambiente